



ENALL

ESCUELA NACIONAL DE LENGUAS,
LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN **UNAM**

Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

PLAN DE DESARROLLO 2025-2029

Dr. Arturo Mendoza Ramos

Febrero 2026

Índice

1. Presentación	1
2. Diagnóstico General de la ENALLT	5
2.1. Antecedentes	6
2.2. Diagnóstico Institucional	9
2.2.1. Alumnado	9
2.2.2. Personal	15
2.2.3. Áreas de apoyo a la investigación y docencia	17
2.2.4. Áreas de servicio y apoyo a la comunidad académica y estudiantil	20
3. Fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas para el desarrollo de la ENALLT	30
3.1. Universidad incluyente y al servicio de la nación	31
3.2. Impulso a la carrera académica	32
3.3. Fortalecimiento y renovación de la docencia	34
3.4. Consolidación y apoyo a la investigación	35
3.5. Ampliación de la difusión cultural y la extensión académica	35
3.6. Vinculación nacional e internacional	36
3.7. Administración y gestión institucional	37
4. Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo ENALLT 2025-2029	39
4.1 Introducción general	40
4.2 Síntesis de los nueve ejes estratégicos	41
Eje 1. Comunidad y Cultura Universitaria	43
Programa 1.1. Cohesión académica y profesional de la comunidad ENALLT	44
Programa 1.2. Cultura del bienestar, igualdad, inclusión y seguridad	46
Programa 1.3. Difusión cultural para la integración de la comunidad ENALLT	49
Eje 2. Consolidación de una Escuela Nacional de Lenguas	51
Programa 2.1. Integración y fortalecimiento de las lenguas originarias y la LSM	52
Programa 2.2. Innovación tecnológica y expansión digital en lenguas originarias y LSM	53
Programa 2.3. Consolidación académica y oferta cultural de lenguas originarias	54



Eje 3. Excelencia Académica y Formación Integral	57
Programa 3.1. Actualización curricular y consolidación académica	58
Programa 3.2. Educación continua y a distancia	59
Programa 3.3. Innovación pedagógica y digital para la enseñanza de lenguas	61
Programa 3.4. Certificación y evaluación de lenguas	63
Programa 3.5. Fortalecimiento y expansión de la oferta de cursos de lenguas	64
Programa 3.6. Fortalecimiento de la oferta académica del posgrado	65
Eje 4. Escritura Académica	66
Programa 4.1. Formación en escritura académica y científica	67
Programa 4.2. Difusión y cultura de la escritura académica	69
Eje 5. Fortalecimiento del personal académico, técnico y administrativo	70
Programa 5.1. Incorporación y permanencia del personal académico	71
Programa 5.2. Formación continua	71
Programa 5.3. Reconocimientos y estímulos	72
Programa 5.4. Formación y desarrollo del personal administrativo y de apoyo	73
Eje 6. Consolidación y apoyo a la investigación	75
Programa 6.1. Fortalecimiento institucional de la investigación	76
Programa 6.2. Impulso a grupos y proyectos de investigación	76
Programa 6.3. Formación y vinculación de jóvenes investigadores	78
Programa 6.4. Publicación científica en revistas de la ENALLT	79
Programa 6.5. Organización y divulgación de eventos académicos	80
Programa 6.6. Fomento a la investigación con financiamiento	81
Eje 7. Difusión y vinculación	82
Programa 7.1. Vinculación y compromiso social universitario	83
Programa 7.2. Difusión cultural y divulgación académica	84
Programa 7.3. Cultura y transferencia del conocimiento lingüístico	85
Eje 8. Internacionalización y cooperación académica global	86
Programa 8.1. Internacionalización académica y movilidad	87
Eje 9. Gestión administrativa, infraestructura y áreas de servicio	88
Programa 9.1. Innovación y transformación digital	89
Programa 9.2. Fortalecimiento de infraestructura física y de servicios	90
5. Logros esperados	93
6. Referencias	97



1

PRESENTACIÓN

Presentación

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) se encuentra en un momento crucial para consolidar su liderazgo académico y su contribución a la sociedad mexicana mediante un comprometido desarrollo e inclusión social. En este contexto, siguiendo la línea del Plan de Trabajo presentado ante la H. Junta de Gobierno de la UNAM, presento este Plan de Desarrollo (PD) para el periodo de dirección de la ENALLT 2025-2029, alineado con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) del Sr. Rector de la UNAM, el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas (2024). El objetivo es fortalecer a la ENALLT como una entidad de excelencia en la docencia, formación e investigación en lingüística aplicada y traducción, a través de una gestión transparente, inclusiva y sustentable que responda a los retos actuales que enfrenta la educación terciaria en materia de tecnología e innovación.

Con funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión de calidad, la ENALLT se proyecta en consonancia con el PDI del rector y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Este compromiso se fundamenta en el respeto a los derechos humanos, la diversidad, la equidad, la inclusión, la no discriminación, la justicia, la igualdad de género y la preservación del medio ambiente (ONU, 2015; UNAM, 2024). Asimismo, esta propuesta se guía por los principios de eficiencia y transparencia, y busca promover una vinculación social que permita abordar y ofrecer soluciones a los problemas locales, nacionales e internacionales.

La ENALLT responde a un mundo cada vez más globalizado, en donde las lenguas, la traducción, y la lingüística aplicada, juegan un papel medular en la creciente movilidad física y virtual. La migración internacional, con cerca de 280 millones de migrantes, ha triplicado su cifra en cincuenta años, desde 1970 (McAuliffe y Oucho, 2024). A la par, la revolución digital y el advenimiento de la inteligencia artificial han abierto numerosos rumbos en donde la traducción y la escritura académica deberán reevaluarse con base en nuevas epistemologías éticas que presuponen el uso de esta herramienta. En este contexto, la diversidad lingüística del planeta, donde se hablan más de 7,000 lenguas, subraya la importancia del aprendizaje y el uso efectivo de idiomas para el desarrollo y el entendimiento global como estrategia para preservar y revitalizar cerca de 3,500 lenguas que están en peligro de extinción (Endangered Languages Project, s.f.), entre ellas, 23 de las 68 lenguas originarias de México (Gobierno de México, s.f.).

Por lo anterior, la educación en lenguas es clave para formar ciudadanos del siglo XXI con destrezas personales, sociales, culturales, académicas, tecnológicas y profesionales. Además, la integración de tecnologías digitales, así como de nuevos modelos pedagógicos, son imprescindibles para potenciar el aprendizaje y responder a los retos de una sociedad del conocimiento que exige una alfabetización múltiple, intercultural, plurilingüe y tecnológica. A través de este PD 2025-2029, se propone, como visión institucional, consolidar la ENALLT como una escuela



nacional de referencia en la enseñanza de lenguas, la formación de lingüistas y traductores, así como el desarrollo de investigación de vanguardia en estos campos. Ser una comunidad académica cohesionada, incluyente y comprometida con la innovación pedagógica, la equidad y el bienestar integral capaz de responder a las necesidades educativas, académicas y profesionales de México y del mundo. Asimismo, se distinguirá por su capacidad de generar conocimiento interdisciplinario, extender servicios de certificación y profesionalización con altos estándares de calidad, y fortalecer su presencia y relevancia tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

La misión de nuestra entidad se centrará en formar profesionales competentes, críticos e innovadores en la enseñanza de lenguas nacionales y extranjeras, en la lingüística aplicada y en la traducción, comprometidos con el desarrollo social y cultural de México y con los retos globales del siglo XXI. Para ello, la Escuela deberá impulsar la excelencia académica mediante modelos presenciales, híbridos y a distancia; promover la certificación y actualización continua de recursos humanos; y generar investigación de calidad en lingüística, lingüística aplicada y traducción con el fin de contribuir tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general. Todo lo anterior dentro de un marco de inclusión, equidad, sostenibilidad y responsabilidad social.

Asimismo, el objetivo general de la gestión 2025-2029 consiste en consolidar a la ENALLT como una entidad académica de excelencia, socialmente responsable y con un fortalecimiento integral de su comunidad universitaria, académica y estudiantil resultado de la consolidación de la investigación, la innovación educativa y la oferta académica; el impulso a la vinculación, la difusión y la proyección social; y la modernización de la gestión administrativa, normativa e infraestructura, en alineación con el PDI de la UNAM.

Lo anterior se podrá lograr mediante el fortalecimiento integral de la comunidad universitaria, la consolidación de la investigación, la innovación educativa, la mejora en la comunicación social de las actividades que lleva a cabo la escuela, la modernización del área administrativa, así como de la infraestructura de la ENALLT. Confiamos en que lo anterior permitirá satisfacer las demandas actuales de la comunidad. Del período de 2025 a 2029, esperamos que la ENALLT evolucione hacia una estructura más eficiente, accesible y relevante para las necesidades del siglo XXI, a través de la promoción de una cultura de inclusión y sostenibilidad, además de ampliar su presencia a nivel nacional e internacional.

Este PD responde a los retos y oportunidades actuales que enfrentan las disciplinas relacionadas con las lenguas, la lingüística aplicada y la traducción, que se ven marcadas por la globalización, el avance tecnológico, y la creciente demanda de profesionales altamente capacitados en contextos multilingües y multiculturales. Las tendencias actuales en educación y en el mercado laboral exigen una formación más flexible y accesible, lo que motiva la creación de nuevos programas educativos, la mejora de la infraestructura tecnológica y la integración de enfoques innovadores en la enseñanza y la investigación.

El presente PD responde al Plan de Trabajo inicial, a seis meses de diagnóstico como actual director de la Escuela, y a una extensiva revisión de cada uno de los proyectos aquí plasmados, en donde se ven involucradas cada una de las áreas que conforman nuestra Escuela. Este diagnóstico en contexto real me permitió identificar las fortalezas con que cuenta nuestra escuela, así como las áreas de oportunidad que se ven cristalizadas en los proyectos institucionales que se describen en este documento. Asimismo, este PD se alinea con los siete ejes rectores y dos transversales definidos por el Sr. Rector en su PDI (2023-2027).





2

DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA ENALLT



Diagnóstico General de la ENALLT

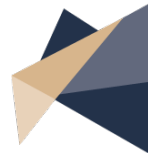
2.1. Antecedentes

La Universidad Nacional Autónoma de México, a lo largo de su existencia, ha adecuado de manera sostenida sus políticas académicas y prácticas institucionales a los retos contemporáneos y, en particular, ha fortalecido el ámbito de la enseñanza de lenguas mediante una oferta amplia, diversificada y en constante crecimiento. Aunque históricamente la enseñanza de lenguas estuvo concentrada en entidades especializadas, como el antiguo Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (1966 a 2017), en la actualidad se imparten cursos de lenguas a nivel superior en las diversas facultades y escuelas del campus central de la UNAM, en las Facultades de Estudios Superiores que se ubican en la Ciudad de México y su zona conurbada, así como en las distintas escuelas ubicadas en otros estados de la República Mexicana. De esta forma, la ampliación de la enseñanza de lenguas a diversas facultades ilustra el reconocimiento institucional del papel transversal que las competencias lingüísticas desempeñan en la formación integral del estudiantado universitario.

Además de la enseñanza de lenguas, la certificación de estas en la ENALLT, así como en otros centros certificadores de lenguas de la UNAM, contribuye a evaluar las competencias lingüísticas del estudiantado mediante exámenes que son desarrollados de forma interna, pero también a través de instancias certificadoras externas a la ENALLT y que cuentan con reconocimiento internacional. De este modo, la Escuela asume la responsabilidad y el compromiso de contribuir con el establecimiento de criterios homogéneos en la evaluación y a asegurar estándares académicos de calidad en este campo.

La Universidad ha mostrado también un compromiso sostenido en el combate a la brecha digital mediante el diseño e implementación de programas institucionales que aprovechan las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs). Gracias a estos esfuerzos, la comunidad universitaria y el público general cuentan con acceso a un vasto acervo de bases de datos, materiales educativos, recursos digitales, plataformas de enseñanza y servicios de formación de acceso abierto. En este terreno han sido fundamentales las aportaciones de la Coordinación de Educación a Distancia (CED) de la ENALLT, entidad que desarrolla plataformas propias para la enseñanza de lenguas y para la experimentación con nuevas modalidades de aprendizaje.

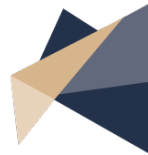
La formación del profesorado en lenguas es otro eje central del quehacer universitario. La UNAM ofrece diversos programas de licenciatura y de educación continua orientados a la formación y a la actualización docente de lenguas. En cuanto a la traducción, la UNAM ha incorporado licenciaturas afines a esta disciplina y también fortalecido la profesionalización de los traductores mediante diversos cursos, talleres y diplomados de educación continua.



En el nivel de pregrado, diversas entidades universitarias han desarrollado licenciaturas relacionadas con la enseñanza de lenguas. La FES Acatlán imparte desde el año 2000 la Licenciatura en Enseñanza de Inglés en modalidad escolarizada y desde 2005 la Licenciatura en Enseñanza de Alemán, Español, Francés, Inglés o Italiano como Lengua Extranjera (LICEL) en la modalidad abierta y a distancia. La Facultad de Filosofía y Letras ofrece desde 1975 en su modalidad escolarizada la Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas en sus opciones de letras alemanas, francesas, inglesas, italianas o portuguesas, con salidas en didáctica o traducción. A partir del semestre 2018-1, la ENALLT incorporó a su oferta académica la Licenciatura en Lingüística Aplicada y la Licenciatura en Traducción, cuya creación marcó un hito en la consolidación de la formación universitaria en lenguas y traducción. En 2020, la ENES León, a través de su extensión en San Miguel de Allende, incorporó la Licenciatura en Traducción en modalidad presencial como parte de su oferta académica. En el ámbito de posgrado, la Maestría y el Doctorado en Lingüística —impartidos conjuntamente por la Facultad de Filosofía y Letras, el Instituto de Investigaciones Filológicas y la ENALLT— ofrecen tres programas: la Maestría en Lingüística Aplicada, la Maestría en Lingüística Hispánica y el Doctorado en Lingüística.

A pesar de estos avances, la Universidad enfrenta un desafío estructural importante: la necesidad de consolidar, armonizar y publicar políticas lingüísticas institucionales que aporten coherencia a la enseñanza de lenguas, al diseño curricular y a la evaluación. La Comisión Especial de Lenguas, creada en 2003 por el Consejo Académico del Área de Humanidades y Artes, destaca la heterogeneidad existente en planes y enfoques formativos, modalidades de enseñanza, niveles de dominio esperados y el reto que entraña la certificación de docentes de lenguas de las distintas entidades con que cuenta la UNAM tanto en la Ciudad de México y área metropolitana, como en sus distintas escuelas y facultades foráneas. Resulta entonces indispensable fortalecer la articulación entre las dependencias de educación superior, así como establecer vínculos sistemáticos con las políticas institucionales y nacionales en materia de enseñanza de lenguas. En conjunto, estos desafíos subrayan la necesidad de expandir la investigación en la lingüística aplicada y la traducción, abrir nuevas líneas de trabajo en estas ramas, y fortalecer la incipiente, mas indispensable área de interpretación de modo que la escuela responda a las exigencias del siglo XXI.

En este contexto institucional más amplio se inscribe la historia de la actual Escuela, cuyo origen se remonta a 1966, cuando se creó el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras bajo la rectoría del ingeniero Javier Barros Sierra con el objetivo de concentrar en una sola entidad la enseñanza de lenguas extranjeras en la Universidad (Bufi, 2014). Desde sus inicios, el CELE amplió progresivamente su oferta lingüística y llegó a impartir cursos en dieciocho lenguas extranjeras y una lengua nacional, con lo cual se satisfizo la necesidad de aprendizaje de estudiantes de licenciatura y posgrado durante cinco décadas (Signoret, 2017). Con ello, se consolidó el CELE como un referente académico en la enseñanza y certificación de lenguas en México y América Latina.



La evaluación y certificación de lenguas extranjeras fue desde el inicio una función fundamental del CELE. Esta labor comenzó en la Unidad de Investigación y Desarrollo, pasó a la Sección de Exámenes y, desde la década de los noventa, se consolidó en la Coordinación de Evaluación y Certificación (CEC). La CEC evalúa competencias lingüísticas de estudiantes y académicos tanto de la UNAM como de instituciones externas que reconocen la calidad de sus exámenes, y participa en procesos de selección del Servicio Exterior Mexicano, aunque en otros tiempos también dio servicio a la Secretaría de Turismo y a la certificación de docentes del sistema incorporado. La magnitud de estas tareas y la naturaleza confidencial de la información que maneja hacen de la CEC un área estratégica dentro de la Escuela.

La investigación en lingüística aplicada se fortaleció significativamente con la creación de la Unidad de Investigación y Desarrollo en 1975. En 1979 esta unidad se transformó en el Departamento de Lingüística Aplicada, con líneas de investigación que abarcan la didáctica de lenguas, la gramática pedagógica, el análisis del discurso, la adquisición de lenguas y la formación docente (Herrera, 2006). La experiencia acumulada en estas áreas dio lugar a la creación de la Maestría en Lingüística Aplicada en 1979, que hoy forma parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de la SECIHTI y que constituye un pilar para la formación de nuevos investigadores.

La formación docente ha sido otro de los ejes fundamentales del CELE desde 1980, año en que se ofreció por primera vez el Diplomado Curso de Formación de Profesores (ENALLT, Formación Docente, s/f). Este programa ha formado a docentes de lenguas extranjeras —y recientemente de náhuatl— durante casi cuatro décadas y ha estado siempre a la vanguardia en enfoques teóricos y metodológicos. El área se consolidó posteriormente como Formación Docente e integra la oferta de educación continua.

La biblioteca del CELE comenzó a operar en 1980 y hoy constituye uno de los acervos más completos en enseñanza de lenguas y lingüística aplicada de América Latina (Valdés y Guadarrama, 2021). En 1987 se inauguró la Sala de Recursos Audiovisuales, con lo cual se fortaleció la elaboración y preservación de materiales multimedia utilizados en la enseñanza de lenguas (Valdés y Guadarrama, 2021). En 1981 se publicó el primer número de Estudios de Lingüística Aplicada, revista que se consolidó como un referente en la Lingüística Aplicada en México (da Silva y Gilbón, 1993). Posteriormente se sumaron las revistas Synergies Mexique, y más recientemente, Idiomática.

El proceso de modernización continuó en los noventa con la creación de la Sala de Cómpu y con el fortalecimiento del área de Servicios Audiovisuales. En 1994 se creó el Centro Mascarones, primera sede externa, y en 1995 se inauguró la Mediateca, espacio pionero para el aprendizaje autodirigido de lenguas basado en la autonomía del estudiantado. Desde 2005, la Mediateca ha formado asesores mediante un diplomado en línea y ha mantenido recursos digitales para centros de auto acceso de todo el país (Signoret, 2017).



En 2005, la creación del Departamento de Traducción e Interpretación permitió profesionalizar la formación de traductores literarios y científicos, así como impulsar la formación de profesores de traducción (Signoret, 2013). Desde su creación en 2007, la Coordinación de Educación a Distancia ha diseñado y desarrollado diversos materiales y cursos en línea, entre ellos el Diplomado de Actualización en Lingüística Aplicada a Distancia (ALAD) (Cruz et al., 2019). Con apoyo de la Sala de Recursos Audiovisuales (SRAV), la ENALLT fortaleció la producción de materiales digitales y la incorporación de herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza (Valdés y Guadarrama, 2021).

En 2009 la creación de la Especialización en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (EELE), impartida conjuntamente con el CEPE, ha permitido fortalecer la formación avanzada en lingüística aplicada y enseñanza de lenguas. Finalmente, en 2017, al cumplirse cincuenta años de la creación del CELE, la Universidad aprobó su transformación en la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, con la creación de las licenciaturas en Lingüística Aplicada y en Traducción; hecho que marcó un parteaguas en su desarrollo institucional. Con este cambio, la ENALLT inició una nueva etapa en la que se consolidan sus funciones sustantivas, se redefine su identidad académica y se abren nuevas oportunidades de crecimiento docente, investigativo y estudiantil.

La ENALLT se encuentra plenamente preparada para afrontar los retos de esta nueva etapa. Cuenta con una planta académica especializada, una estructura basada en la Lingüística Aplicada, una amplia experiencia en enseñanza y certificación de lenguas y una trayectoria sólida en investigación y formación profesional. Con la incorporación de estudiantes propios de licenciatura, la Escuela fortalece día a día su vida académica interna, amplía las áreas disciplinares de formación y abre nuevas oportunidades de desarrollo para su profesorado. La continuidad del rigor académico que caracteriza a la institución y el impulso decidido a los nuevos planes de estudio serán fundamentales para consolidar el proyecto académico de la ENALLT en los años venideros.

2.2. Diagnóstico Institucional

El presente apartado retoma de manera ampliada el diagnóstico plasmado en el Plan de Trabajo sometido durante el proceso de auscultación de la dirección (Mendoza, 2025). Las cifras aquí mostradas fueron revisadas en conjunto con la Unidad de Planeación de la ENALLT.

2.2.1. Alumnado

2.2.1.1. *Licenciatura, maestría y especialización, doctorado*

La ENALLT cuenta con una oferta sólida de programas de formación a nivel licenciatura y posgrado, que constituye uno de los pilares de su proyecto académico. En el nivel de licenciatura, la Escuela ofrece la Licenciatura en Traducción (LT) y la Licenciatura en Lingüística Aplicada



(LLA); en el nivel de posgrado, participa, en colaboración con la Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto de Investigaciones Filológicas, en el Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística, así como, junto con el Centro de Enseñanza para Extranjeros, en la Especialización profesionalizante en la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (EEELE), impartida en modalidad a distancia.

Desde su creación en 2017, las licenciaturas han mostrado una demanda estable, con un promedio anual de 1,004 aspirantes, incluso durante el periodo de la pandemia entre 2020 y 2022. Este comportamiento confirma la pertinencia académica de los programas y su consolidación como una opción formativa sólida dentro de la UNAM. En el caso de la LLA, cada generación se integra, en promedio, por 21 alumnos admitidos por concurso y 12 por pase reglamentario, lo que permite grupos relativamente equilibrados.

En contraste, la LT presenta una dinámica más compleja. Si bien alcanzó un pico de 1,333 aspirantes en 2023, en los dos años posteriores se ha observado un descenso sostenido en el número de aspirantes. Pese a su creación reciente, la LT se posiciona como la tercera carrera en la cual se solicita el puntaje más elevado de la UNAM, solo por debajo de Médico Cirujano e Ingeniería Aeroespacial. Para el ingreso por concurso en 2025, el puntaje requerido fue de 110 aciertos, lo cual refleja un alto nivel de exigencia académica y competitividad. En cada generación, la LT admite en promedio 18 alumnos por concurso y 47 por pase reglamentario.

Si bien la demanda en ambos programas es sostenida, la capacidad de aceptación ha sido estructuralmente limitada, principalmente por la insuficiencia de espacios físicos, hecho que ha impactado de manera directa en el número de estudiantes que pueden ser admitidos cada año. Entre 2017 y 2025, el total de aspirantes que presentaron examen para ingresar a las licenciaturas de la ENALLT fue de 7,835, cifra que confirma el alto interés por los programas. Esta brecha entre aspirantes y aceptados evidencia una presión constante sobre la infraestructura, la planta docente y la organización académica, especialmente en la LT, donde la demanda supera con creces la capacidad de oferta.

En cuanto a la evolución de la matrícula, entre 2017 y 2024 la ENALLT recibió un total de 769 estudiantes de nuevo ingreso en los programas de licenciatura. Para el ciclo 2024–2025, el número de alumnos atendidos en ambas licenciaturas fue de 533, de los cuales 114 correspondieron a nuevo ingreso y 419 a reinscripciones. No obstante, el análisis de los informes institucionales muestra que 236 alumnos dejaron de estudiar, ya sea por no reinscribirse, cambiar de carrera o abandonar los estudios, lo que refleja una pérdida significativa de estudiantes en la trayectoria formativa; situación que merece atención. Esta cifra representa una proporción considerable dentro del universo de alumnos atendidos y pone de relieve la necesidad de fortalecer estrategias de permanencia, acompañamiento académico y orientación estudiantil, así como una revisión integral del actual plan de estudios de ambas licenciaturas.

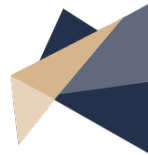


En relación con el egreso y la titulación, entre agosto de 2024 y enero de 2025 se registraron 83 estudiantes egresados, de los cuales 27 correspondieron a la LLA y 56 a LT. En el periodo acumulado de los últimos cuatro años (2021–2025), el total de egresados asciende a 167 estudiantes, mientras que el total de alumnos titulados, de manera acumulada, fue de 72. El análisis de las modalidades de titulación muestra que el 54.17 % (39 alumnos) obtuvo el título por alto nivel académico, el 16.67 % (12) por ampliación de conocimientos, el 18.06 % (13) por proyecto terminal, y solo el 11 % (8) mediante tesis o tesina. Estos datos sugieren, por una parte, una tasa baja de titulación, y por otra, una concentración en modalidades de titulación no investigativas, lo que abre un área de oportunidad para impulsar diversas modalidades de titulación que respondan a la demanda de inserción en el mercado laboral, por un lado, y fortalecer la escritura académica, la investigación formativa y el acompañamiento metodológico desde etapas tempranas de la licenciatura, para quienes desean optar por modalidades de titulación centradas en la investigación.

En cuanto a los problemas de reprobación, abandono y eficiencia terminal, los informes institucionales no presentan tasas explícitas y sistematizadas; sin embargo, se documentan diversas acciones implementadas para atender estas problemáticas, particularmente a raíz del impacto de la pandemia. Entre 2017 y 2025 se llevaron a cabo nueve actividades académicas específicas, que incluyeron cinco cursos remediales y cuatro talleres, con el objetivo de regularizar la situación académica del alumnado y prevenir el rezago escolar. Asimismo, se realizaron 80 tutorías grupales y 1,268 tutorías individuales en el mismo periodo. No obstante, la evidencia disponible sugiere que estas acciones, si bien relevantes para el acompañamiento académico general, no han tenido un impacto significativo en el incremento de la titulación; dato que apunta a la necesidad de replantear los modelos de tutoría con el fin de orientarlos de manera más directa hacia la conclusión de estudios y los procesos de titulación.

En materia de apoyos y becas, de 2018 a la fecha, los estudiantes de licenciatura han contado con diversos estímulos institucionales, entre los que destacan la beca de Alta Exigencia Académica y la beca de Manutención, con un promedio anual de 66 y 82 alumnos beneficiados, respectivamente. Estos apoyos han sido fundamentales para favorecer la permanencia y el desempeño académico; pero persiste el reto de fortalecer estrategias de seguimiento académico que impacten de manera directa en la eficiencia terminal y la titulación oportuna.

En el nivel de posgrado, la ENALLT participa activamente con 14 tutores y profesores adscritos al Programa de Maestría y Doctorado en Lingüística. La Maestría en Lingüística Aplicada (MLA) ha mantenido una matrícula estable, con un promedio de 21 estudiantes entre 2018 y 2024, lo que refleja un equilibrio entre demanda, capacidad de atención y calidad académica. Por su parte, la Especialización en la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (EEEELE), impartida en colaboración con el CEPE, registra también una matrícula constante, con un promedio de 38 alumnos por año entre 2017 y 2024, y la participación de nueve académicos de la ENALLT como tutores y profesores.



En términos de graduación en el posgrado, de 2018 a 2025 se titularon 37 estudiantes de la Maestría en Lingüística Aplicada, 18 del Doctorado en Lingüística y 31 de la EEELE. Estas cifras muestran un desempeño sostenido, aunque también ponen de relieve la importancia de fortalecer los mecanismos de acompañamiento académico, tutoría y seguimiento, especialmente en la fase final de elaboración de tesis.

En conjunto, la oferta de licenciatura y posgrado de la ENALLT constituye una fortaleza institucional, tanto por su pertinencia académica como por su articulación interinstitucional dentro de la UNAM. Sin embargo, el diagnóstico también permite identificar áreas de oportunidad claras: la necesidad de revitalizar la demanda en la LT, fortalecer las estrategias de permanencia y titulación en ambos programas de licenciatura, consolidar el acompañamiento académico en el posgrado y articular de manera más estrecha estos programas con iniciativas institucionales clave, como la escritura académica, la iniciación a la investigación en grupos de trabajo y la vinculación profesional.

2.2.1.2. Aprendizaje de lenguas en Ciudad Universitaria y en otras sedes

Una de las funciones sustantivas de la ENALLT ha sido históricamente la oferta de cursos de lenguas, misma que actualmente abarca 16 lenguas extranjeras y una lengua originaria, en modalidades presencial, semipresencial y a distancia, dirigidas tanto a la comunidad universitaria de Ciudad Universitaria como al público en general. Para atender esta demanda, la ENALLT cuenta en Ciudad Universitaria con seis Departamentos de Lenguas responsables de la gestión académico-administrativa de los cursos y de la atención a estudiantes y trabajadores universitarios, así como a usuarios externos. No obstante, el contexto actual y los retos identificados en el diagnóstico institucional hacen evidente la necesidad de ampliar y reconfigurar esta estructura para incluir de manera más visible y estratégica el Departamento de Lenguas Originarias y Lengua de Señas Mexicana (LSM), como un eje prioritario de la oferta académica de la Escuela.

El análisis de la matrícula del campus de Ciudad Universitaria muestra una disminución sostenida en la demanda por cursos de lenguas. En el semestre 2018-1, el número de alumnos inscritos al inicio del semestre fue de 8,521, mientras que en el semestre 2025-1 esta cifra descendió a 7,482. De manera paralela, el número de estudiantes que concluyó satisfactoriamente sus cursos pasó de 6,581 a 5,734. Esta tendencia señala la necesidad de repensar las estrategias de atracción, retención y diversificación de la oferta, particularmente mediante modalidades flexibles, cursos con trayectorias claras y una ampliación de lenguas que respondan a demandas sociales, culturales e institucionales emergentes.

Además de su sede central, la ENALLT ofrece cursos de idiomas al público en general a través de sus sedes externas —Centro Mascarones, Palacio de la Autonomía, Antigua Escuela de Economía— y en la Preparatoria 5, donde se imparten lenguas como inglés, francés, alemán, portugués, náhuatl, italiano y chino mandarín. Sin embargo, el número de Centros y Programas



de extensión ha disminuido de manera considerable en comparación con 2017, cuando el entonces CELE, en colaboración con Fundación UNAM y otras fundaciones, contaba con 13 Centros y Programas. Este descenso ha impactado de manera directa en la matrícula y en el alcance social de la enseñanza de lenguas.

En este contexto, se identifica como área estratégica de oportunidad la reactivación y fortalecimiento de la vinculación con Fundación UNAM y otros aliados institucionales, esto con el objetivo de recuperar y ampliar los Centros de Extensión como espacios académicos, culturales y comunitarios. En este proceso, resulta fundamental integrar de manera sistemática la oferta de lenguas originarias y de la LSM, no solo como cursos aislados, sino como parte de una política institucional de diversidad lingüística, inclusión y responsabilidad social universitaria.

La creación y consolidación de un Departamento de Lenguas Originarias y LSM permitirá fortalecer la oferta de cursos en estas lenguas, ampliar los niveles impartidos, y diversificar modalidades —incluyendo cursos en línea e híbridos—. Esta ampliación resulta particularmente pertinente en consonancia con los compromisos institucionales de inclusión, accesibilidad y reconocimiento de la diversidad lingüística del país.

De manera complementaria, los Centros de Extensión deben concebirse como espacios vivos de interacción lingüística y cultural, capaces de articular la enseñanza de lenguas con actividades culturales, de divulgación y de vinculación comunitaria, tales como talleres, círculos de conversación, encuentros con hablantes nativos, ciclos culturales y actividades de sensibilización lingüística. En estos espacios, la presencia activa de lenguas originarias permitirá fortalecer su visibilidad social y académica, así como promover una cultura universitaria más incluyente.

2.2.1.3. Educación continua y a distancia

En el ámbito de la formación y actualización docente y profesional, la ENALLT cuenta con una oferta de diplomados que constituye un componente relevante de su función de educación continua y de vinculación académica. En el área de la traducción, la Escuela ofrece el Diplomado Básico en Traducción (DBT), recientemente inaugurado en 2025, el Diplomado en Formación de Traductores Literarios (DFTL) y el Diplomado en Traducción de Textos Especializados (DTTE), este último actualmente en proceso de revisión. En el área de formación docente, la ENALLT imparte el Curso de Formación de Profesores de Lenguas-Culturas (CFPLC) en modalidad presencial, así como en modalidad virtual, el Diplomado de Actualización en Lingüística Aplicada a Distancia (ALAD) y el Diplomado de Formación de Asesores de Centros de Autoacceso (FACAALE).

El análisis de la matrícula de estos programas permite identificar tendencias diferenciadas que ofrecen información valiosa para la planeación estratégica. El Diplomado en Formación de Traductores Literarios (DFTL) muestra una tendencia sostenida al incremento de su matrícula, lo que sugiere una alta pertinencia académica y profesional, así como un interés creciente



por la formación especializada en traducción literaria. En contraste, el Diplomado en Traducción de Textos Especializados (DTTE) registró únicamente 13 alumnos en 2023, lo que evidencia la necesidad de revisar de manera profunda su diseño curricular, su modalidad de impartición y su alineación con las demandas actuales del mercado profesional y académico.

En el caso de los programas de formación docente, se observa una disminución significativa de la matrícula en algunos diplomados. El CFPLC, que en años anteriores llegó a contar con una población de 55 alumnos, registró solo 17 participantes en 2023, mientras que el diplomado ALAD pasó de 22 participantes en 2018 a nueve en 2023. Estas cifras ponen de manifiesto la necesidad de repensar los formatos, contenidos y modalidades de estos programas, particularmente en un contexto de transformación de la educación superior, expansión de la educación digital y aparición de nuevas demandas formativas relacionadas con metodologías activas, evaluación educativa, inclusión, accesibilidad e inteligencia artificial.

Por su parte, el Diplomado de Formación de Asesores de Centros de Autoacceso (FACA-ALE) ha mantenido una matrícula relativamente estable, con un promedio de 13 participantes entre 2018 y 2023, cifra que sugiere que responde a una necesidad específica y bien delimitada dentro del sistema universitario. No obstante, incluso en este caso, se identifica la oportunidad de revisar de forma integral el diplomado con el fin de fortalecer su articulación con otros proyectos institucionales, como la Mediateca, la educación híbrida y el aprendizaje autónomo acompañado.

En conjunto, estos datos permiten identificar como principal área de oportunidad la necesidad de actualizar y diversificar la oferta de diplomados en aras de incrementar su pertinencia académica, su atractivo para públicos diversos y su impacto institucional. Este replanteamiento implica revisar los planes de estudio e incorporar modalidades a distancia. Finalmente, resulta pertinente identificar otros diplomados en temas emergentes de traducción e interpretación que fortalezcan la oferta actual.

2.2.1.4 Unidad de Escritura y Habilidades Académicas (UEHA)

A través de su Unidad de Escritura y Habilidades Académicas (UEHA), antes Centro de Escritura y Habilidades Académicas (UEHA), la ENALLT ofrece un espacio para que estudiantes y académicos desarrollen y fortalezcan sus habilidades de lectoescritura dentro de sus áreas de estudio e investigación, tanto en su modalidad oral como escrita. El CEHA ofrece el Programa de Escritura Académica en Inglés (PEAI) y el Programa de Asesorías de Escritura Académica (PASEA). El primero contempla cuatro talleres de escritura académica, mientras que el segundo brinda un acompañamiento personalizado para el análisis y la revisión de textos producidos por los propios participantes inscritos en los talleres. Estos programas están dirigidos tanto a estudiantes que se encuentran en distintas etapas de adquisición de la escritura académica como a investigadores emergentes que se encuentran en proceso de redacción de artículos de investigación académica o científica, particularmente en idioma inglés. Desde su creación en 2022, el PASEA ha beneficiado a aproximadamente 61 estudiantes.



A partir de esta experiencia, la ENALLT reconoce a la escritura académica como una competencia transversal esencial para la formación universitaria, la consolidación de la investigación y la proyección académica de su comunidad. La escritura no se concibe únicamente como una habilidad instrumental, sino como una práctica académica compleja que articula pensamiento crítico, construcción de conocimiento, participación en comunidades disciplinares y comunicación científica de alto nivel. En este sentido, el fortalecimiento institucional de la escritura académica constituye una línea estratégica para elevar la calidad de los trabajos académicos, las tesis, los artículos científicos y otros productos de investigación.

En el marco del PD, se plantea la consolidación y ampliación del CEHA, ahora Unidad de Escritura y Habilidades Académicas (UEHA) con el fin de responder de manera más eficaz a la creciente demanda de formación y acompañamiento en escritura académica por parte del estudiantado y del cuerpo académico. Este fortalecimiento implica ampliar su capacidad operativa, diversificar su oferta formativa y articular su trabajo con los programas de licenciatura, posgrado, investigación y publicaciones de la ENALLT, de modo que la escritura académica se integre de manera sistemática en las trayectorias formativas y de investigación.

De manera complementaria, la ENALLT deberá impulsar la producción de materiales digitales y cursos en línea orientados al autoaprendizaje y a la ampliación del acceso a la formación en escritura académica. Estas acciones incluyen el diseño de un repositorio digital con materiales de autoaprendizaje, la elaboración de guías sobre géneros académicos, escritura científica y redacción de artículos de investigación, así como el desarrollo de cursos en línea y tipo MOOC, en colaboración con la Coordinación de Educación a Distancia. Este componente permitirá fortalecer la autonomía del aprendizaje y responder a las necesidades de una comunidad universitaria diversa y en expansión.

2.2.2. Personal

El personal académico, técnico, administrativo y de base constituye el eje estructural que sostiene el funcionamiento cotidiano y el desarrollo de las actividades sustantivas de la ENALLT. Si bien la Escuela cuenta con una comunidad laboral amplia, diversa y comprometida, el diagnóstico institucional permite identificar una serie de retos estructurales que deben ser atendidos de manera sistemática durante el periodo 2025–2029 para garantizar la consolidación de la ENALLT como Escuela Nacional.

El personal de base, conformado actualmente por 86 trabajadores que realizan labores de vigilancia, transporte, apoyo técnico-administrativo e intendencia, desempeña funciones indispensables para la operación institucional. No obstante, se evidencia la falta de personal, sobre todo en el área de vigilancia y de mantenimiento, así como la necesidad de fortalecer su formación continua, particularmente en gestión administrativa, uso de herramientas digitales,



administración de archivos, atención al público, seguridad y prevención de riesgos. Asimismo, se identifica como área de oportunidad la mejora de las condiciones de bienestar laboral, la incorporación gradual a programas de capacitación en lenguas —especialmente inglés— y una mayor integración de este personal al nuevo organigrama institucional, de modo que sus funciones respondan de manera más clara a las necesidades actuales de la Escuela.

En cuanto al personal académico de tiempo completo, la ENALLT cuenta en 2025 con 52 profesores de carrera adscritos al Departamento de Investigación, en su mayoría con grado de doctorado o maestría. Este perfil altamente calificado constituye una fortaleza institucional; sin embargo, se observa que aún persisten desigualdades en las trayectorias académicas, particularmente en el acceso a programas de reconocimiento externo como el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII). Aunque el número de académicos adscritos al SNII ha crecido de manera sostenida, pasando de cinco en 2018 a 16 profesores de carrera y cinco de asignatura en 2025, se reconoce la necesidad de implementar estrategias sistemáticas de acompañamiento, capacitación en el uso de plataformas como Rizoma, y asesoría para la construcción de trayectorias académicas sólidas que permitan incrementar este número de forma equitativa y sostenida.

La docencia en la ENALLT recae en gran medida en los profesores de asignatura, cuyo número ha aumentado de 181 en 2018 a 198 en 2024. Este crecimiento responde a la alta demanda de cursos y programas académicos, pero también pone de manifiesto retos importantes en materia de estabilidad laboral, inducción académica, evaluación formativa y desarrollo profesional. Si bien se han realizado concursos de oposición abiertos, el documento subraya la necesidad de institucionalizar un Programa de Inducción Académica Universitaria, así como de fortalecer los mecanismos de evaluación docente, retroalimentación y formación continua, de modo que la calidad de la docencia no dependa exclusivamente de esfuerzos individuales, sino de una política institucional clara y articulada.

Los técnicos académicos, con un promedio de 28 durante los últimos ocho años, cumplen un papel estratégico en áreas clave como la Coordinación de Educación a Distancia, el Departamento de Cómputo, la Mediateca, la Biblioteca y la Dirección General. A pesar de los avances logrados mediante la apertura de concursos de oposición, el diagnóstico institucional señala como área de oportunidad la ampliación de sus perfiles y funciones, particularmente en contextos de transformación digital, inteligencia artificial, educación híbrida, análisis de datos, accesibilidad, producción de materiales digitales y apoyo a proyectos institucionales de gran escala. Resulta necesario, por tanto, fortalecer sus trayectorias profesionales mediante programas de capacitación especializada, reconocimiento académico y mayor integración a los proyectos de investigación y estratégicos de la Escuela.

En relación con los estímulos académicos, si bien la participación en programas como PEPASIG y PRIDE ha sido significativa, el documento advierte la necesidad de articular estos me-



canismos dentro de una visión integral de carrera universitaria, que contemple no solo el reconocimiento económico, sino también el desarrollo profesional, la formación continua, la evaluación formativa y el bienestar laboral. Asimismo, se identifica como área de oportunidad la implementación sistemática de encuestas de evaluación docente que permitan retroalimentar la práctica académica y orientar programas de formación.

De manera transversal, se pone de relieve la importancia de atender problemáticas derivadas del impacto de la pandemia, como el desgaste emocional, la sobrecarga laboral y la necesidad de fortalecer la salud mental y el bienestar de la comunidad universitaria. En este sentido, se vuelve prioritario consolidar espacios de acompañamiento, flexibilizar estrategias de trabajo ante contingencias y promover una cultura institucional basada en el cuidado, la inclusión y la equidad. Asimismo, se observa como áreas de oportunidad el fortalecimiento de la formación en igualdad de género, inclusión, accesibilidad y ética académica, así como la capacitación del personal en el uso responsable de tecnologías digitales e inteligencia artificial.

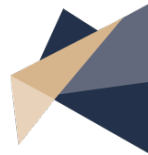
2.2.3. Áreas de apoyo a la investigación y docencia

2.2.3.1. Departamento de Investigación

El Departamento de Investigación (DI) de la ENALLT constituye el eje central para el desarrollo, fortalecimiento y consolidación de la investigación en los campos de la enseñanza y aprendizaje de lenguas, la lingüística aplicada, la lingüística teórica, así como la traducción y la interpretación. Su actividad se organiza actualmente en torno a 28 líneas de investigación agrupadas en ocho áreas fundamentales: enseñanza y aprendizaje de lenguas, educación en ambientes digitales, estudios del discurso, lexicología, lingüística teórica, psicolingüística, sociolingüística y traducción e interpretación. Estas líneas conforman la base académica desde la cual los profesores de carrera adscritos al Departamento proponen y desarrollan proyectos que impulsan el crecimiento del conocimiento disciplinar y aplicado en la Escuela.

Entre 2018 y 2023, el DI registró 28 proyectos de trabajo, de los cuales 15 correspondieron a proyectos de investigación, 13 a proyectos editoriales y cinco a proyectos institucionales. Durante este periodo, se contó con dos proyectos PAPIIT y cuatro PAPIME, cifra que refleja una inserción en los programas de apoyo institucional de la UNAM, aunque también pone de manifiesto la necesidad de ampliar y diversificar las fuentes de financiamiento externo e interno. La producción académica asociada a estos proyectos fue: entre agosto de 2017 y mayo de 2023 se publicaron 156 artículos, 181 capítulos de libro, 26 libros, 15 reseñas, 10 prólogos, entre otros productos, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la producción académica y científica de la Escuela.

Un avance estratégico de gran relevancia fue la creación, en 2022, de dos áreas académicas derivadas de proyectos de investigación institucional: el antes CEHA, ahora UEHA y el Laboratorio de Lingüística Experimental (LLEX). La se orienta al acompañamiento de estudiantes y académicos de distintas áreas de conocimiento en el desarrollo de artículos científicos,



particularmente en inglés, con lo cual contribuye de manera directa a la internacionalización de la producción académica. El LLEX, por su parte, amplía el horizonte metodológico de la investigación en la ENALLT al formar estudiantes de licenciatura y posgrado en enfoques experimentales y en el uso de metodologías cuantitativas y mixtas.

A pesar de estos avances, se pone de relieve la necesidad de fortalecer la estructura organizativa de la investigación para garantizar su sostenibilidad, articulación e impacto a mediano y largo plazo. En este sentido, resulta estratégico consolidar una Coordinación de Investigación, con funciones claramente definidas y reconocimiento formal en el organigrama de la ENALLT. Esta coordinación permitiría ordenar y sistematizar procesos clave, como el registro y seguimiento de proyectos, el acompañamiento en la gestión de convocatorias, la articulación de proyectos colectivos e interdisciplinarios, y la construcción de indicadores institucionales de impacto académico. Su incorporación explícita al organigrama contribuirá a reducir la dependencia de esfuerzos individuales y a dotar de continuidad institucional a las líneas de investigación y a la gestión de proyectos estratégicos.

De manera complementaria, se identifica como una necesidad prioritaria el fortalecimiento de la visibilidad y transparencia de la investigación que se realiza en la ENALLT. Para ello, resulta indispensable el desarrollo y mantenimiento de una página web institucional de investigación, integrada a la página general de la Escuela, que concentre información actualizada sobre líneas, proyectos vigentes y concluidos, cuerpos y grupos de investigación, productos académicos, seminarios, redes y colaboraciones nacionales e internacionales. Este espacio digital no solo facilitaría la comunicación interna y la identificación de sinergias académicas, sino que también fortalecería la proyección externa de la ENALLT y su posicionamiento como referente en investigación.

El fortalecimiento del DI no puede concebirse de manera aislada de las políticas institucionales de desarrollo del personal. La incorporación y permanencia de académicos, particularmente de jóvenes investigadores, la apertura de concursos de oposición con procesos transparentes, y la creación de condiciones de estabilidad laboral son factores clave para asegurar la continuidad y renovación de las líneas de investigación. El papel del personal técnico-académico y administrativo es también fundamental para sostener la actividad investigativa.

Asimismo, será necesario fortalecer la UEHA con el fin de que pueda responder de manera asertiva y sostenida a la alta demanda de formación del estudiantado y del cuerpo académico en materia de escritura académica, tanto en español como en otras lenguas, de modo que la escritura académica se consolide como una competencia transversal en la ENALLT y en la UNAM. De igual forma, será necesario expandir el alcance del LLEX para que abarque un concepto más amplio de laboratorio e integre no solo investigación experimental, sino también formación metodológica, análisis de datos, uso de tecnologías digitales e inteligencia artificial, y colaboración interdisciplinaria.

2.2.3.2. Departamento de Publicaciones

El Departamento de Publicaciones (DP) de la ENALLT es el área responsable de editar, publicar y difundir las obras producidas por la comunidad académica de la Escuela. A lo largo de los años, ha desempeñado un papel central en la circulación del conocimiento generado en los ámbitos de la lingüística, la traducción y áreas afines. Entre sus funciones sustantivas se encuentra la coordinación editorial de las revistas institucionales de la ENALLT, entre las que destacan la Revista Estudios de Lingüística Aplicada (ELA), la revista Synergies Mexique y la revista digital Idiomática. Asimismo, el DP ha tenido a su cargo otras publicaciones relevantes, como la Revista Universitaria de Lenguas, el Boletín Electrónico ENALLT UNAM y el Repositorio Digital de la ENALLT.

En términos de desempeño, el DP ha mantenido una actividad editorial constante y sostenida, particularmente en lo que respecta al Boletín Electrónico de la ENALLT, la Revista Estudios de Lingüística Aplicada y la revista Idiomática, las cuales se encuentran actualizadas hasta el momento de la redacción del presente documento. Entre 2018 y 2024, la ENALLT reporta un promedio anual de 15 obras impresas (en su gran mayoría reimpresiones) y publicaciones electrónicas.

Uno de los principales retos identificados para el DP es el fortalecimiento de la visibilidad, posicionamiento e impacto de las publicaciones de la ENALLT. En este sentido, si bien el Repositorio Digital de la ENALLT constituye un esfuerzo relevante para concentrar y difundir los materiales producidos por los académicos de la Escuela, actualmente presenta limitaciones importantes: los registros disponibles llegan únicamente hasta el año 2020 y las obras publicadas no cuentan con identificadores únicos como el DOI. Esta situación restringe la trazabilidad, citación e impacto académico de los productos editoriales y limita su integración en circuitos académicos de mayor alcance.

Por lo tanto, se percibe la necesidad de replantear estratégicamente el papel del DP, con el fin de transitar de un modelo centrado en la producción editorial hacia un modelo integral de gestión del conocimiento académico. Este replanteamiento implica fortalecer los procesos editoriales, profesionalizar la gestión de revistas, asegurar la regularidad y sostenibilidad de las publicaciones periódicas, y avanzar decididamente hacia esquemas de acceso abierto, indexación y normalización editorial, que vayan en consonancia con las políticas institucionales de la UNAM.

Asimismo, se identifica como prioridad la actualización y relanzamiento del Repositorio Digital de la ENALLT que permita incrementar la visibilidad de la producción académica de la Escuela y facilitar su consulta por parte de la comunidad universitaria y del público especializado. La incorporación de DOIs y otros identificadores resultan indispensables para fortalecer la calidad editorial, la transparencia y el reconocimiento académico de las obras publicadas.

Otro eje estratégico del fortalecimiento del DP es su articulación con las áreas de investigación, docencia, así como con iniciativas transversales relacionadas con la escritura académica, la ética en la publicación y el uso responsable de tecnologías emergentes, incluida la



inteligencia artificial. En este sentido, el DP deberá desempeñar un papel clave en la formación editorial de la comunidad académica mediante el acompañamiento en procesos de escritura, dictaminación, edición y publicación, así como en la promoción de buenas prácticas editoriales y de integridad académica.

2.2.4. Áreas de servicio y apoyo a la comunidad académica y estudiantil

2.2.4.1. Coordinación de Vinculación y Extensión (CVyE)

La Coordinación de Vinculación y Extensión (CVyE) funge como el principal enlace entre la ENALLT y otras dependencias de la UNAM, así como con organismos e instituciones educativas nacionales e internacionales, con el objetivo de impulsar y fortalecer las tareas de investigación, docencia y divulgación académica y cultural vinculadas con la Escuela. Entre sus funciones sustantivas se encuentran la gestión y la firma de convenios, bases de colaboración y memorándums de entendimiento, aunque en la creación de Escuela hace ocho años, y ante la falta de personal especializado que atendiera al estudiantado de las licenciaturas, también esta Coordinación se dedicó a la administración de los programas de servicio social y becas para el alumnado de las licenciaturas, la coordinación de la movilidad estudiantil y académica, así como la evaluación docente semestral. Cabe resaltar que la movilidad estudiantil entrante y saliente se vio significativamente afectada en la pandemia: mientras que en años previos el promedio fue de 7 estudiantes en movilidad entrante y 8 en movilidad saliente en ambas licenciaturas, en 2021 se registraron únicamente 2 estudiantes entrantes y 1 saliente.

Adicionalmente, la CVyE ha concentrado una amplia gama de actividades estratégicas y operativas que incluyen la oferta de servicios de traducción, la organización de eventos orientados a promover la bolsa de trabajo de los estudiantes, la instrumentación de programas de sustentabilidad para la Escuela, la promoción de los cursos de la Red de Educación Continua (REDEC) de la UNAM, la transmisión de eventos de difusión cultural y divulgación académica, la organización de los ensayos y presentaciones del Coro de la ENALLT, así como el seguimiento al programa ESPORA psicológica (Espacio de Orientación y Atención Psicológica), cuya sede se encuentra en la ENALLT desde 2023 y cuyo objetivo central es atender la salud mental del estudiantado y contribuir a su desempeño escolar y eficiencia académica. Algunas de estas actividades, si bien importantes deberán ser reestructuradas en otras áreas propias del alumnado de las licenciaturas con que cuenta la ENALLT.

De ahí que, se evidencia la necesidad de fortalecer y redefinir estratégicamente su papel, con el fin de transitar de un modelo predominantemente operativo a uno de vinculación estructural, sostenible y con mayor impacto académico, profesional y social. En este sentido, uno de los ejes de transformación previstos es la creación de una agencia de servicios profesionales de la ENALLT, concebida como un espacio institucional que articule los servicios especializados que ofrece la Escuela —particularmente en traducción, interpretación, mediación lingüística y asesoría lingüística— con las necesidades de sectores públicos, privados y sociales. Esta agencia permitiría profesionalizar la prestación de servicios, fortalecer la vinculación con peritos traduc-

tores, generar oportunidades formativas y de inserción laboral para estudiantes y egresados, y posicionar a la ENALLT como un referente nacional en servicios lingüísticos y de traducción de alta especialización.

Asimismo, la CVyE deberá desempeñar un papel central en el fortalecimiento de la vinculación académica e internacionalización en consonancia con las políticas institucionales de la UNAM. Esto incluye no solo la gestión y renovación de convenios, sino también el desarrollo de colaboraciones académicas activas orientadas a la docencia, la investigación conjunta y la movilidad con sentido académico. En este marco, se prevé impulsar de manera sistemática modalidades de colaboración virtual, como los programas COIL (Collaborative Online International Learning) y los esquemas de telecolaboración que permitan ampliar las oportunidades de internacionalización para el estudiantado, incluso en contextos de movilidad limitada.

De manera complementaria, la CVyE deberá fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación del impacto de la movilidad estudiantil y académica, del servicio social y de las prácticas profesionales, con el fin de asegurar que estas experiencias contribuyan efectivamente a la formación académica, al desarrollo de competencias profesionales y a la inserción laboral de los egresados. La articulación de estas acciones permitirá construir trayectorias formativas más integrales y pertinentes para el estudiantado de la Escuela.

Entre las principales insuficiencias de la Coordinación se identifica la alta concentración de funciones en una sola área, hecho que limita la posibilidad de desarrollar estrategias de planeación de mediano y largo plazo y obliga a priorizar tareas operativas inmediatas. En este sentido, la CVyE presenta áreas claras de oportunidad para reorganizar procesos, fortalecer la movilidad académica y estudiantil, y consolidar líneas estratégicas de vinculación.

2.2.4.2. Coordinación de Evaluación y Certificación (CEC)

A través de la Coordinación de Evaluación y Certificación (CEC), la ENALLT ofrece certificaciones de comprensión de lectura y de dominio de lengua para los alumnos de diversos planes de estudios de la UNAM. Además de las certificaciones universitarias, la ENALLT es sede de los siguientes exámenes internacionales: alemán (ÖSD, TestDaf), francés (DELF y DALF), inglés (TOEFL ITP), y portugués (CAPLE). Los exámenes de certificación de chino (HSK y HSKK) e italiano (CELI) han dejado de impartirse por falta de renovación de convenios. En cuanto a los exámenes de certificación, destaca que no hay datos reportados en este rubro para el 2020 y 2021, seguramente debido a la pandemia, en las que las tareas presenciales de la UNAM se redujeron al máximo. De las lenguas que más destacan en cuanto a la certificación de idiomas que diseña y administra la CEC, encontramos a: inglés con 11,222 exámenes de certificación aplicados en junio de 2023, francés con 268, alemán con 100, italiano con 195 y chino con 2.



No obstante, la CEC enfrenta actualmente un escenario de transición y reconfiguración que requiere atención prioritaria dentro del PD. Si bien la ENALLT cuenta con una trayectoria sólida y un reconocimiento histórico en la aplicación de exámenes de certificación universitaria e internacional, en los últimos años se ha observado un descenso sostenido en la aplicación de exámenes de certificación. Este descenso no debe interpretarse únicamente como una reducción coyuntural de la demanda, sino como un indicador de la necesidad de renovar integralmente el modelo de gestión de la evaluación y la certificación. En este sentido, resulta indispensable modernizar los procesos de administración de exámenes, actualizar protocolos operativos y fortalecer los mecanismos de planeación, seguimiento y control en aras de garantizar la eficiencia, transparencia y sostenibilidad a mediano y largo plazo.

Uno de los principales retos identificados es la ausencia de un banco sistemático y validado de reactivos, hecho que limita la escalabilidad de los exámenes, incrementa la carga operativa y dificulta la rotación segura de instrumentos. La elaboración de bancos de reactivos, diseñados con criterios psicométricos sólidos, resulta una condición necesaria para asegurar la calidad técnica de los exámenes, su comparabilidad a lo largo del tiempo y la protección de la integridad de los instrumentos.

De manera estrechamente vinculada, la seguridad de los procesos de evaluación representa un desafío central. El crecimiento de modalidades digitales y a distancia exige el diseño e implementación de protocolos robustos que garanticen la confidencialidad de los reactivos, la autenticidad de los sustentantes y la confiabilidad de los resultados. Para ello, se requiere una actualización constante de los sistemas tecnológicos, así como la definición clara de responsabilidades y procedimientos ante contingencias.

En este contexto, se identifica como área estratégica de oportunidad la creación de un equipo multidisciplinario permanente de evaluación y certificación, integrado no solo por especialistas en lenguas, sino también por psicometristas, expertos en evaluación educativa, tecnologías aplicadas a la evaluación y análisis de datos. La conformación de este equipo permitirá fortalecer el diseño, validación, pilotaje, análisis y mejora continua de los instrumentos, así como avanzar hacia modelos de certificación más sólidos y reconocidos.

Asimismo, resulta imprescindible institucionalizar la capacitación docente continua en evaluación y certificación, tanto para quienes participan en el diseño de exámenes como para quienes intervienen en su aplicación y calificación. La formación sistemática en evaluación, alineada con estándares nacionales e internacionales, permitirá elevar la calidad de los procesos, reducir la dependencia de esfuerzos individuales y fortalecer una cultura institucional de evaluación rigurosa y ética.



Otro reto relevante es la reactivación y recuperación de certificaciones internacionales que han dejado de aplicarse por falta de renovación de convenios. Retomar estas certificaciones no solo ampliará la oferta para la comunidad universitaria y externa, sino que contribuirá al posicionamiento internacional de la ENALLT como referente en evaluación lingüística multilingüe.

De manera complementaria, se identifica una oportunidad estratégica en el diseño y desarrollo de nuevos exámenes de certificación, particularmente en ámbitos de alta pertinencia social e institucional, como las lenguas originarias, la LSM y los exámenes de certificación para peritos y guías de turistas. Estos instrumentos permitirían responder a necesidades emergentes del país, fortalecer la vinculación con sectores gubernamentales y sociales, y reafirmar el compromiso de la ENALLT con la inclusión, la diversidad lingüística y la responsabilidad social.

2.2.4.3. Coordinación de Educación a Distancia (CED)

La Coordinación de Educación a Distancia (CED) tiene a su cargo el desarrollo, mantenimiento y acompañamiento de cursos, diplomados, sitios, materiales en línea y aplicaciones educativas para la enseñanza y el aprendizaje de lenguas, lingüística y traducción. Entre 2018 y 2024, la CED ha desempeñado un papel fundamental en las tareas académicas de la ENALLT mediante la creación, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y sistemas, el apoyo en la configuración y el montaje de actividades para cursos y diplomados en línea, así como el mantenimiento de diversos sitios de aprendizaje. Asimismo, colabora de manera activa en los procesos de administración de exámenes en línea.

En este contexto, uno de los ejes centrales del replanteamiento de la CED es la construcción de un campus virtual de la ENALLT, concebido como un entorno institucional integrado que concentre la oferta académica en línea e híbrida, los materiales digitales, los servicios de apoyo al aprendizaje y los espacios de interacción académica. Este campus virtual permitirá ordenar, visibilizar y escalar las iniciativas existentes, además de garantizar coherencia pedagógica, identidad institucional y accesibilidad para distintos perfiles de estudiantes y docentes.

De manera complementaria, se identifica como prioridad el diseño sistemático de materiales de aprendizaje para modalidades híbridas y a distancia que integren principios pedagógicos sólidos, recursos multimedia, actividades interactivas, experiencias inmersivas y estrategias de evaluación formativa. La CED debe fungir como un espacio de acompañamiento académico-pedagógico para los departamentos y coordinaciones a través de la producción de materiales reutilizables y adaptables a distintos contextos de enseñanza, tanto en cursos curriculares como en educación continua.

Otro componente estratégico del fortalecimiento de la CED es la capacitación docente continua en nuevas herramientas metodológicas y tecnológicas, orientada no solo al uso instrumental de plataformas digitales, sino a la transformación de las prácticas de enseñanza. Esta



formación deberá incluir enfoques de diseño instruccional, evaluación en entornos digitales, aprendizaje colaborativo y telecolaborativo, uso crítico de tecnologías emergentes e incorporación ética y pedagógica de herramientas de inteligencia artificial en la docencia y la evaluación. De igual manera, la CED deberá desempeñar un papel articulador con otras áreas estratégicas de la ENALLT, como el Departamento de Cómputo, la Coordinación de Evaluación y Certificación, la Mediateca y la Biblioteca, con el fin de construir un ecosistema digital coherente que apoye tanto la docencia como la investigación y la extensión académica.

2.2.4.4. Coordinación de Servicios Audiovisuales (CSA)

La Coordinación de Servicios Audiovisuales (CSA) apoya las labores de investigación, de docencia, de difusión y divulgación mediante el control de la logística de los recursos audiovisuales y del préstamo de dispositivos electrónicos al cuerpo académico y al alumnado durante la realización de sus actividades académicas cotidianas y de los eventos académicos y culturales propuestos a desarrollarse en aulas, auditorios y espacios abiertos de la ENALLT. Destaca la adquisición y préstamo de computadoras Chromebooks a partir de 2023 y 2024, y de los casilleros de autopréstamo del programa PC Puma de tabletas para docentes en 2025. Actualmente se cuenta con 60 Chromebooks y 30 iPads para autopréstamo.

El contexto actual de la ENALLT, caracterizado por una creciente digitalización de los procesos educativos, la expansión de modalidades híbridas y a distancia, y la incorporación progresiva de tecnologías educativas avanzadas, pone de manifiesto que el alcance del área, en su configuración actual, resulta limitado frente a las nuevas demandas académicas y pedagógicas. El énfasis predominante de la CSA en la logística de préstamo y control de dispositivos, si bien es indispensable, tiende a situar al área en una lógica principalmente operativa, con escaso margen para la planeación estratégica, la innovación y la articulación con otros espacios clave como la CED, el Departamento de Cómputo y las iniciativas de innovación docente. En este sentido, se identifica como área de oportunidad replantear la función de la Coordinación de Servicios Audiovisuales para que transite de un modelo centrado exclusivamente en la logística de recursos hacia un modelo ampliado de apoyo a la innovación tecnológica y pedagógica.

Asimismo, resulta pertinente valorar la reconfiguración organizacional del área, ya sea mediante su fortalecimiento como coordinación estratégica o mediante su integración funcional con otras áreas tecnológicas de la ENALLT para optimizar recursos y construir una visión institucional más coherente de la infraestructura tecnológica.

2.2.4.5. Mediateca

La Mediateca de la ENALLT ha cumplido históricamente una función relevante como espacio para el aprendizaje autónomo de las lenguas a través de la oferta de asesorías, talleres, materiales, sesiones de teletándem y otras actividades de apoyo dirigidas tanto a estudiantes como a trabajadores universitarios que optan por estudiar de manera independiente y a su propio ritmo. Entre 2018 y 2024, las actividades más demandadas han sido los círculos de conversación, las

sesiones de teletándem y las asesorías personalizadas, propuestas pedagógicas que evidencian la pertinencia y aceptación de este espacio dentro de la comunidad universitaria.



En términos de desempeño, uno de los principales retos identificados es la necesidad de reconceptualizar la Mediateca como un espacio de aprendizaje individualizado y de acompañamiento académico, más allá del apoyo puntual o del uso autónomo de materiales. En este replanteamiento, adquiere especial relevancia la integración sistemática de estrategias de atención a estudiantes con discapacidades y necesidades educativas específicas, mediante la adecuación de materiales, la incorporación de tecnologías de apoyo y la capacitación del personal para ofrecer acompañamiento accesible, inclusivo y pertinente.

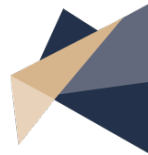
Asimismo, la Mediateca presenta un alto potencial para fortalecerse como nodo de apoyo al aprendizaje telecolaborativo que capitalice la experiencia acumulada en sesiones de teletándem y comunicación con hablantes universitarios de otras lenguas por vía remota. La institucionalización de estas prácticas permitirá ampliar las oportunidades de interacción auténtica, fortalecer competencias interculturales y articular de manera más clara el aprendizaje autónomo con la docencia formal y los programas de movilidad virtual.

Los círculos de conversación, que han sido una de las actividades más solicitadas, representan otra línea estratégica de consolidación. Su fortalecimiento y diversificación, mediante la incorporación de distintos niveles, objetivos comunicativos específicos y modalidades híbridas, permitirá responder de manera más eficaz a las necesidades del estudiantado y aprovechar estos espacios como entornos de práctica comunicativa guiada, particularmente valiosos para el desarrollo de la oralidad y la confianza lingüística.

En este contexto, se identifica como área de oportunidad el fortalecimiento del modelo operativo de la Mediateca, el cual incluye la redefinición de funciones del personal, la sistematización de los servicios ofrecidos y la implementación de mecanismos de seguimiento que permitan evaluar el impacto académico de las asesorías, los círculos de conversación y las actividades telecolaborativas. Estas acciones contribuirían a integrar de manera más orgánica la Mediateca con otros espacios estratégicos de la ENALLT, como la docencia regular, la educación a distancia y los programas de atención a la diversidad.

2.2.4.6. Biblioteca Stephen A. Bastien

La Biblioteca desempeña un papel relevante en la formación de los estudiantes de los programas de licenciatura de la ENALLT, así como de los alumnos del Posgrado en Lingüística de la UNAM, al proporcionar recursos especializados y orientación para el desarrollo de trabajos académicos y de investigación. En este sentido, su desempeño ha sido sólido y pertinente, particularmente como espacio de consulta y apoyo a la producción académica.



No obstante, el análisis del contexto actual de la investigación y la enseñanza en lenguas, lingüística y traducción pone de manifiesto la necesidad de fortalecer de manera contundente el acervo digital, tanto en volumen como en diversidad de recursos, con el fin de responder a las nuevas dinámicas de acceso, uso y producción del conocimiento académico. El incremento y la actualización del acervo digital se presentan como una condición indispensable para apoyar la investigación contemporánea, facilitar el trabajo académico a distancia y garantizar el acceso equitativo a fuentes especializadas.

Asimismo, se identifica como área de oportunidad estratégica la mayor integración y posicionamiento de la Biblioteca dentro de los repositorios institucionales de la UNAM, esto con el objetivo de incrementar la visibilidad, accesibilidad e impacto de la producción académica generada en la ENALLT. Una articulación más estrecha con estos repositorios permitirá no solo difundir de manera más amplia tesis, trabajos académicos y materiales de investigación, sino también fortalecer la presencia de la Escuela en los circuitos institucionales de conocimiento abierto.

En un contexto marcado por la creciente incorporación de herramientas de inteligencia artificial en la producción académica, la Biblioteca adquiere además un papel central en la promoción de la ética académica y el uso responsable de tecnologías digitales. Su participación activa en la orientación sobre integridad académica, citación, uso de fuentes, prevención del plagio y reflexión crítica sobre el empleo de la inteligencia artificial en tesis y trabajos académicos resulta cada vez más relevante. En este sentido, la Biblioteca puede consolidarse como un espacio de referencia para la alfabetización informacional, digital y ética de la comunidad académica y estudiantil.

Por otra parte, hasta 2017 la ENALLT contaba con la Sala de Recursos Audiovisuales (SRV), un espacio de trabajo y de consulta, a cargo de la Biblioteca, destinado a la planta docente que labora en la Escuela. Entre 2018 y 2023, este espacio fue transformado en una sala multimedia versátil, equipada con pizarrón electrónico, proyector, acondicionamiento para una cabina de audio y mobiliario nuevo. El Centro de Innovación e Investigación en Tecnología (CIITEC) y creación de contenidos digitales para profesores ofrece condiciones propicias para la innovación académica, al posibilitar el desarrollo de actividades de docencia avanzada, producción de materiales educativos y audiovisuales, trabajo colaborativo entre docentes, así como proyectos de investigación y divulgación que integren tecnologías digitales. Su carácter flexible permite que el espacio se conciba como un entorno estratégico para experimentar con nuevas metodologías de enseñanza.

2.2.4.7. Departamento de Cómputo

El Departamento de Cómputo (DC) es una pieza clave para el desarrollo y crecimiento de la ENALLT. El DC es el responsable de brindar apoyo logístico y tecnológico para la comunidad de la ENALLT.



Además, lleva a cabo la planeación tecnológica de la Escuela y desarrolla sistemas que permiten optimizar recursos, como el Sistema para Concursos de Oposición Abiertos, creado en 2023. Asimismo, brinda soporte y mantenimiento a diversas funciones administrativas y académicas para estudiantes y académicos.

No obstante, el análisis de las necesidades actuales de la ENALLT evidencia que el alcance del desarrollo de software institucional debe fortalecerse y ampliarse de manera estratégica. Resulta prioritario avanzar hacia la creación de una plataforma centralizada que concentre la información relativa a la carga docente, lo que permitirá una gestión más eficiente, transparente y actualizada de las actividades académicas del profesorado. De manera complementaria, se requiere el diseño de un sistema integral de planeación escolar que articule la oferta académica de la Escuela, que incluya el registro de estudiantes y docentes, los movimientos contractuales y la gestión de espacios. Lo anterior con el fin de optimizar la toma de decisiones y reducir la fragmentación de la información.

En el ámbito de la digitalización administrativa y la sustentabilidad, se identifica como una necesidad prioritaria la adopción de la Firma Electrónica Universitaria para eficientar los procesos institucionales y reducir de manera significativa el uso de papel. Para ello, será necesario diseñar un sistema propio para la firma, el seguimiento y el almacenamiento de documentos firmados electrónicamente, en estricto apego a las normas archivísticas universitarias. Asimismo, se plantea la creación de un sistema de emisión de constancias y certificados digitales, respaldados por la firma electrónica y el sello digital universitarios, que permita agilizar trámites y fortalecer la seguridad documental.

El fortalecimiento del DC también implica el desarrollo de nuevos sistemas estratégicos para áreas clave de la ENALLT. Entre ellos destaca la creación de un nuevo software para los exámenes de certificación de la CEC, que sustituya al actual SIEC y permita responder a los requerimientos de seguridad, escalabilidad y confiabilidad de los procesos de certificación. De igual manera, se requiere diseñar un sistema de informes académicos ad hoc, alineado con las necesidades específicas de la Escuela y con los requerimientos de planeación y evaluación institucional, así como un sistema de titulación que eficientice los procesos administrativos, reduzca los tiempos de respuesta y contribuya a la sustentabilidad mediante la disminución del uso de documentos impresos.

Otra área de oportunidad relevante es la creación de un sistema de gestión de proyectos de la ENALLT que permita dar seguimiento sistemático a las iniciativas académicas, administrativas y de vinculación, con lo cual se facilite la rendición de cuentas, la evaluación de avances y la toma de decisiones estratégicas, se diseñará en colaboración con la Coordinación de Educación a Distancia. De manera paralela, resulta indispensable actualizar y fortalecer los sistemas de software existentes, como SICE (control escolar), CEXT (inscripciones), APCE (asignación de



grupos), FREYA (licenciaturas), los sistemas de registro a diplomados, así como dar continuidad al desarrollo de los módulos restantes del SIIM versión 3 (información de la Mediateca) y a la implementación de la versión 2 del sistema de registro al EDI (examen de lengua para ingreso a las licenciaturas).

Adicionalmente, el Departamento de Cómputo deberá asumir un papel más activo en el diseño, actualización y mantenimiento de la página web institucional de la ENALLT, con el fin de garantizar coherencia, accesibilidad, actualización permanente de contenidos y una mejor experiencia para usuarios internos y externos. Este esfuerzo deberá ir acompañado del fortalecimiento de los sistemas de seguridad informática que incluyan la protección de datos personales, la seguridad de los servidores y la prevención de incidentes cibernéticos, así como de la modernización y optimización de la red institucional para asegurar una conectividad estable, eficiente y segura en todos los espacios de la Escuela.

2.2.4.8. Área de Comunicación Social

A pesar de que la Coordinación de Comunicación Social aún no se encuentra de manera oficial en el organigrama de la ENALLT, su trabajo es vital para la difusión y la divulgación de las tareas que realiza la Escuela, por lo que resulta tarea prioritaria consolidar una Coordinación de Comunicación Social (CCS). El área de CS es responsable de la difusión de los eventos académicos y culturales que organiza la ENALLT. Esta labor se hace a través de carteles impresos y digitales para difusión en diversas redes sociales. Las transmisiones de eventos académicos virtuales que se llevan a cabo en YouTube y en Facebook. Por ejemplo, en 2019 se realizaron 108 actividades culturales y 117 académicas; y en 2024 89 culturales y 80 académicas. Estas cifras denotan un descenso importante en las actividades que llevó a cabo la ENALLT y que ponen de manifiesto la necesidad de incrementar la difusión y divulgación de la cultura y la investigación. Por ello, el área de CS requiere una reconfiguración profunda, orientada a pasar de un modelo centrado principalmente en la difusión de eventos a una estrategia integral de comunicación institucional, alineada con los objetivos académicos, de investigación, innovación y vinculación de la Escuela.

La formalización del área a una Coordinación de Comunicación Social dentro del organigrama de la ENALLT le conferirá mayor estabilidad, claridad de funciones y capacidad de planeación estratégica. Este reconocimiento institucional es condición necesaria para ampliar el alcance de sus acciones, fortalecer el equipo humano y establecer mecanismos claros de evaluación del impacto comunicativo. La nueva coordinación permitirá ordenar prioridades, definir públicos estratégicos —estudiantes, académicos, autoridades universitarias, y público general— y garantizar coherencia discursiva y visual en todos los canales de comunicación.

Asimismo, la CCS deberá asumir un papel central en el rediseño y actualización de la página web institucional, en estrecha colaboración con el DC, con el fin de consolidarla como el principal repositorio de información académica, administrativa y de divulgación de la Escuela. La

página web deberá evolucionar hacia un espacio dinámico, accesible y actualizado, que refleje la diversidad de actividades de la ENALLT y facilite la visibilidad de proyectos de investigación, publicaciones, eventos, certificaciones y servicios a la comunidad.

Otro eje de transformación previsto es la ampliación y profesionalización de la estrategia digital, que incluya no solo la difusión de eventos, sino también la generación de contenidos de mayor profundidad académica, como cápsulas informativas, entrevistas, materiales audiovisuales de divulgación, cobertura de proyectos estratégicos y visibilización de la producción académica de la comunidad. En este sentido, la CCS se concibe como un actor clave para fortalecer la presencia de la ENALLT en entornos digitales y redes académicas, tanto a nivel nacional como internacional.

El proyecto también contempla la incorporación progresiva de herramientas tecnológicas e inteligencia artificial para optimizar los procesos de comunicación, análisis de audiencias, programación de contenidos y evaluación de impacto, siempre bajo principios de ética, transparencia y uso responsable de la tecnología. Estas herramientas permitirán transitar hacia una comunicación basada en datos, que apoye la toma de decisiones y la mejora continua de las estrategias comunicativas.

Finalmente, se reconoce la necesidad de establecer indicadores claros de desempeño y mecanismos de evaluación, que permitan medir no solo el volumen de actividades difundidas, sino también su alcance, impacto y pertinencia en relación con los objetivos institucionales. Este enfoque contribuirá a que la comunicación social deje de concebirse únicamente como una función de apoyo y se consolide como un eje estratégico para el posicionamiento, la identidad y el liderazgo académico de la ENALLT.



3

FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DESAFÍOS Y AMENAZAS PARA EL DESARROLLO DE LA ENALLT

Fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas para el desarrollo de la ENALLT

La ENALLT se encuentra en un momento decisivo de consolidación institucional. A partir de la sólida trayectoria del antiguo CELE, creado en 1966, y de la transformación en Escuela en 2017, la ENALLT ha ampliado de manera relativamente estable su matrícula, su oferta académica y sus responsabilidades universitarias: hoy atiende a miles de estudiantes en 16 lenguas, a una comunidad de licenciatura y posgrado, y a una amplia red de usuarios de educación continua, certificación y servicios de extensión.

El diagnóstico institucional reciente muestra que la ENALLT es un referente en enseñanza de lenguas, evaluación, formación docente y traducción, pero también evidencia problemáticas que deberán ser atendidas como la saturación de espacios, insuficiencia de infraestructura para la matrícula de licenciatura, sobrecarga en la planta académica, procesos administrativos fragmentados, ausencia de algunas estructuras clave (como una División de Estudios Profesionales o una coordinación formal de apoyo a la investigación) y la necesidad urgente del fortalecimiento en accesibilidad, inclusión, bienestar y acompañamiento estudiantil. A ello se suma un contexto de cambio acelerado en la educación superior con fuerte presión hacia la digitalización, la internacionalización, la evaluación automatizada y la rendición de cuentas basada en evidencias.

Con base en los ejes rectores del PDI de la UNAM (Lomelí, 2024), el presente FODA articula la siete dimensiones centrales provenientes de los ejes rectores del PDI de la UNAM:

1. Universidad incluyente y al servicio de la nación;
2. Impulso a la carrera académica;
3. Fortalecimiento y renovación de la docencia;
4. Consolidación y apoyo a la investigación;
5. Ampliación de la difusión cultural y la extensión académica;
6. Vinculación nacional e internacional;
7. Administración y gestión institucional.

3.1. Universidad incluyente y al servicio de la nación

La ENALLT mantiene una presencia esencial dentro de la UNAM por su papel en la formación plurilingüe de la comunidad universitaria, pero también por su impacto nacional a través de la certificación de lenguas, la formación docente, la difusión cultural, y sus actuales licenciaturas en Lingüística Aplicada y en Traducción. Este compromiso se refleja en una oferta académica constantemente demandada y en el servicio que la Escuela presta a otras dependencias de la UNAM y del exterior. Programas como los exámenes de certificación que aplica la CEC –incluidos los del Servicio Exterior Mexicano– evidencian la magnitud del servicio que la ENALLT proporciona al país.



Una fortaleza fundamental es la diversidad lingüística y cultural que la Escuela alberga, cristalizada en una oferta actual de 16 lenguas (15 extranjeras y una nacional), los programas de posgrado compartidos, los diplomados especializados y la Mediateca. A través de toda esta vasta oferta se atiende a una comunidad estudiantil que, en semestres recientes, ha rebasado los 8,000 estudiantes entre licenciatura, posgrado, cursos de lengua y educación continua. Asimismo, la ENALLT ha desarrollado proyectos comunitarios y diplomados que responden a demandas nacionales, como la profesionalización del profesorado de lenguas y la formación de traductores en diversas áreas.

Sin embargo, persisten debilidades estructurales identificadas en el presente diagnóstico: falta de accesibilidad plena, insuficiencia de infraestructura para atender la creciente matrícula, necesidad de fortalecer el apoyo académico y psicoemocional, y carencias en espacios destinados a estudiantes con necesidades específicas. El edificio “C” satisface parcialmente la saturación de aulas, pero sigue siendo necesario avanzar en proyectos de ampliación y en la adecuación de espacios para atención, orientación y bienestar. Además, algunos procesos de atención estudiantil –tutorías, orientación, trámites escolares– siguen siendo fragmentados o dependen de acciones aisladas, sin un esquema institucional unificado que articule un área de Servicios Escolares, coordinaciones de licenciatura, Programa de Bienestar y futuras divisiones académicas.

Las amenazas provienen de un contexto social desigual que limita el acceso equitativo al aprendizaje de lenguas, así como de instituciones privadas que, con inversiones considerables en plataformas tecnológicas y marketing, buscan ocupar espacios que tradicionalmente han correspondido a la UNAM. Se suman riesgos asociados a la brecha digital, la precarización de lenguas consideradas “no rentables” en el mercado y la presión por modelos educativos estandarizados de baja calidad. Para contrarrestar estos riesgos, la ENALLT requiere expandir su oferta en modalidades híbridas y digitales, consolidar programas de apoyo estudiantil, reforzar la calidad en todos sus procesos y establecer mecanismos sistemáticos de evaluación del impacto social de sus acciones. Integrar de manera transversal una cultura de evaluación continua y de rendición de cuentas permitirá demostrar, con evidencia, el papel de la ENALLT como escuela nacional incluyente y al servicio de la nación.

3.2. Impulso a la carrera académica

El presente PDI destaca la necesidad de atender de manera prioritaria el desarrollo profesional del personal académico y técnico académico. La ENALLT cuenta con 278 académicos que sustentan la docencia, la investigación y la extensión académica (52 profesores de carrera, 198 de asignatura y 28 técnicos académicos). Esta composición diversa constituye una fortaleza relevante, ya que integra perfiles con trayectorias, especializaciones y funciones diferenciadas en las áreas de la lingüística aplicada, la traducción y la enseñanza de lenguas.



No obstante, si bien se dispone de información descriptiva sobre la composición del profesorado de asignatura y del personal técnico académico, no se cuenta aún con un análisis sistemático que permita identificar con claridad sus fortalezas específicas, problemáticas, necesidades formativas y retos estructurales. Esta ausencia de diagnóstico limita la formulación de políticas institucionales diferenciadas y de estrategias de acompañamiento acordes con las trayectorias y condiciones laborales de cada sector.

La participación del personal académico en proyectos PAPIIT y PAPIME, así como en diplomados de formación docente y redes de investigación, ha permitido construir un capital académico valioso, aunque todavía subutilizado, particularmente en el caso del profesorado de asignatura y del personal técnico académico, cuya integración a proyectos de investigación, innovación docente y planeación académica es aún desigual.

Asimismo, la planta académica requiere fortalecer la formación continua y la incorporación al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), especialmente entre el profesorado de carrera, con el fin de consolidar la investigación institucional. Resulta igualmente necesario crear un programa formalizado de inducción académica y de acompañamiento, así como mecanismos claros de evaluación y retroalimentación, que garanticen excelencia, estabilidad y desarrollo profesional. Lo anterior permitirá articular de manera estratégica el Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico, el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos y los estímulos PRIDE y PEPASIG.

Las oportunidades se sustentan en el fuerte potencial del profesorado para la formación y el desarrollo profesional, en los beneficios que ofrecen los proyectos PAPIIT y PAPIME, y en las crecientes posibilidades de colaboración intrainstitucional, nacional e internacional. En este contexto, resulta indispensable consolidar una cultura institucional de evaluación y calidad aplicada a las trayectorias académicas que permita unificar criterios, ordenar procesos y ofrecer oportunidades de crecimiento para todos los sectores del personal académico. La creación de espacios de intercambio académico entre docentes y estudiantes contribuirá a concebir la carrera académica no solo como una acumulación individual de méritos, sino como un proyecto colectivo de la ENALLT.

Las amenazas incluyen la competencia de instituciones externas que ofrecen mejores condiciones laborales a académicos altamente calificados, la posible pérdida de talento ante la falta de integración efectiva a proyectos institucionales y la tendencia nacional hacia recortes presupuestales en las áreas de ciencias sociales y humanidades. De no consolidarse una estructura clara de carrera académica, articulada con la investigación y el posgrado, la ENALLT corre el riesgo de depender de esfuerzos individuales aislados y de ver debilitada su capacidad de innovación y liderazgo académico en el mediano plazo.

3.3. Fortalecimiento y renovación de la docencia

El presente PD reconoce como un desafío central la consolidación de un modelo pedagógico de vanguardia en la ENALLT. Si bien la Escuela ha logrado avances significativos —como el desarrollo de cursos híbridos, proyectos digitales, materiales multimedia, experiencias de telecolaboración internacional y la expansión de la educación a distancia—, la ausencia de un marco institucional unificado constituye una debilidad que afecta la coherencia y la calidad de la docencia entre departamentos y coordinaciones.

La experiencia acumulada de la Coordinación de Educación a Distancia (CED), los proyectos de formación en línea, y las iniciativas de innovación docente evidencian la existencia de capacidades instaladas relevantes; sin embargo, estas se encuentran aún dispersas y con un alcance limitado. En este contexto, resulta particularmente importante reconocer el papel estratégico del profesorado de asignatura y del personal técnico académico en la operación cotidiana de la docencia, así como la necesidad de fortalecer su formación pedagógica, digital y evaluativa de manera sistemática y diferenciada.

Entre las principales fortalezas destacan la amplia experiencia docente de la planta académica, la especialización por departamentos, la oferta de cursos en 16 lenguas y el soporte tecnológico proporcionado por la CED, el Departamento de Cómputo y la Mediateca. La ENALLT ha demostrado capacidad de adaptación en contextos de emergencia, como durante la pandemia de COVID-19, y ha sostenido una oferta robusta para miles de estudiantes en cursos de lenguas, diplomados y programas de licenciatura.

Las oportunidades se amplían con la propuesta de formalizar un modelo híbrido e intermodal, crear un campus virtual, fortalecer el laboratorio de lingüística, la unidad de escritura y habilidades académicas, y desarrollar repositorios de acceso abierto (Repositorio ENALLT, videoteca para el aprendizaje de lenguas). La integración estratégica de herramientas de inteligencia artificial en la enseñanza y la evaluación abre posibilidades de transformación profunda que permitirán fortalecer la docencia del futuro y responder a la creciente demanda de cursos en diversas lenguas, incluidas las lenguas nacionales.

En este marco, resulta indispensable proteger la continuidad académica, fortalecer las plataformas digitales, asegurar tecnologías críticas y garantizar la operatividad de la docencia ante contingencias. La pandemia evidenció la necesidad de contar con sistemas institucionales robustos que permitan transitar sin interrupciones entre modalidades, así como con protocolos claros de acompañamiento pedagógico y tecnológico para docentes y estudiantes. Las amenazas incluyen la acelerada evolución tecnológica, la competencia de grandes plataformas privadas y el riesgo de saturación estructural de la Escuela. Si no se atienden de manera integral los problemas de infraestructura, evaluación de planes de estudio, eficiencia terminal y expansión estratégica de la educación continua en línea, la calidad de los programas educativos de la ENALLT se verá mermada.

3.4. Consolidación y apoyo a la investigación

El presente PD identifica que la ENALLT posee fuerza en su capacidad de investigación, pero la escuela enfrenta limitaciones en la gestión y participación en proyectos, limitada búsqueda de financiamiento externo para proyectos, baja publicación académica y estructuras de apoyo para ingresar a estímulos como el SNII. Actualmente se cuenta con ocho grandes áreas de investigación que, a su vez, agrupan 28 sublíneas de trabajo. Pese a que contamos con 52 académicos de tiempo completo, la escuela reporta hasta el momento solo 29 proyectos en desarrollo y exclusivamente un proyecto PAPIIT.

La principal oportunidad consiste en formalizar una unidad de apoyo a la investigación que brinde asistencia técnica, administrativa y estratégica para convocatorias, redes, estancias y publicaciones. Esto permitiría sistematizar información sobre proyectos, articular mejor la investigación con los departamentos de lengua y el posgrado, y acercar a más académicos de carrera y asignatura a esquemas PAPIIT/PAPIME, así como al Sistema Nacional de Investigadores. Asimismo, el presente PD reconoce la necesidad de fortalecer la investigación interdisciplinaria, incrementar la participación internacional e impulsar la creación de nuevos posgrados especializados en ámbitos como la traducción especializada.

Como debilidad, se encuentran la falta de participación de académicos en proyectos de investigación, la dispersión de esfuerzos, la carencia de mecanismos de evaluación del impacto de la investigación, y la baja representatividad en el SNII. Asimismo, aún no se cuenta con un sistema estable de apoyo técnico, estadístico, editorial y de gestión. A ello, se suman amenazas externas como la disminución de financiamiento nacional, la competencia internacional, y otros retos relacionados con la traducción automática, la inteligencia artificial y la concentración de recursos en áreas duras: Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM por sus siglas en inglés). Sin una estrategia clara para proteger y proyectar su investigación, la ENALLT corre el riesgo de quedar rezagada precisamente en los campos donde podría erigirse como líder nacional e internacional.

3.5. Ampliación de la difusión cultural y la extensión académica

La ENALLT ha desarrollado una intensa actividad cultural con cientos de eventos anuales que celebran lenguas, culturas, traductores, escritores y especialistas de todo el mundo. Entre 2017 y 2021, se registraron más de 500 actividades académicas y culturales organizadas por diversos programas y departamentos. La identidad cultural de la Escuela es fuerte, apuntalada por festivales culturales, muestras gastronómicas, veladas literarias, cine-debate, entre otros proyectos. Sin embargo, aún puede expandirse con iniciativas institucionales más robustas que promuevan la participación interdepartamental de lenguas, y de las licenciaturas en Lingüística Aplicada y en Traducción, así como un diseño de difusión a través de plataformas audiovisuales y redes universitarias.



Aquí, la sustentabilidad y la eficiencia en el uso de recursos resultan clave. La ENALLT debe fortalecer sus procesos de gestión cultural y comunicación social, profesionalizar la producción audiovisual (canal de YouTube, transmisiones en vivo, cápsulas formativas) y consolidar la difusión de actividades académicas en formatos digitales duraderos. La Biblioteca Stephen A. Bastien, las revistas ELA, Idiomática y Synergies Mexique, y las redes sociales (Facebook, X/Twitter, Instagram, canal de YouTube) son plataformas estratégicas que pueden articularse mejor para proyectar la labor de la Escuela hacia la comunidad universitaria y la sociedad.

Entre las debilidades destacan la falta de una Coordinación de Comunicación Social, la escasez de personal dedicado exclusivamente a difusión y la necesidad de mayor presencia mediática coordinada. Es frecuente que los eventos dependan del esfuerzo de personas y equipos reducidos, con poca sistematización de resultados y sin indicadores claros de alcance e impacto. Las amenazas externas incluyen la intensa competencia cultural en la Ciudad de México, la fragmentación de audiencias en el entorno digital y los recortes en presupuestos de difusión y extensión universitaria. Frente a ello, es crucial que la ENALLT logre posicionar su oferta cultural y académica como un sello distintivo, articulado a la vez con la enseñanza de lenguas, la traducción, la lingüística y la interculturalidad.

3.6. Vinculación nacional e internacional

El PD aquí presentado destaca la importancia de fortalecer alianzas con embajadas, universidades extranjeras, institutos culturales y organismos certificadores. La ENALLT, por su naturaleza, tiene una capacidad extraordinaria para proyectarse internacionalmente. La experiencia acumulada en la certificación, las colaboraciones con embajadas y cuerpos culturales en eventos, así como convenios con Fundación UNAM y otras asociaciones, conforman una base sólida de vinculación con potencial de crecimiento.

Sin embargo, la falta de seguimiento sistemático a convenios, de una estrategia formal de vinculación y de mecanismos que articulen movilidad docente y estudiantil representan debilidades que deben atenderse de manera urgente. Actualmente, la Coordinación de Vinculación atiende múltiples frentes (cursos externos, convenios, movilidad, servicio social, prácticas profesionales), pero sin un sistema de información que permita evaluar resultados, identificar tendencias y planear a largo plazo.

Las oportunidades incluyen desarrollar proyectos interinstitucionales en certificación, traducción jurídica, evaluación automatizada, enseñanza de lenguas y lingüística aplicada; consolidar la movilidad como referente nacional; articular la participación de la ENALLT con los Centros de Estudios Mexicanos en el extranjero; y fortalecer la vinculación con otras instituciones de educación superior.

Al mismo tiempo, las amenazas incluyen la volatilidad de políticas internacionales, recortes a movilidad, la competencia de instituciones globales con mayor capacidad de financiamiento y el riesgo de que la ENALLT no logre posicionarse como interlocutor estratégico en proyectos multilaterales de lenguas y traducción si no sistematiza sus esfuerzos de vinculación.

3.7. Administración y gestión institucional

El eje de administración y gestión engloba los retos más urgentes de la ENALLT: saturación de los edificios, procesos administrativos fragmentados, falta de normatividad actualizada, necesidad de profesionalización administrativa y urgencia de digitalizar completamente trámites y servicios. El crecimiento de la Escuela, la necesidad de contar con una estructura académica que brinde servicios a las licenciaturas –pese a la falta de espacios físicos para desarrollar estas tareas sustantivas–, la necesidad de actualizar los planes de estudio de sus licenciaturas, y de acreditarlas, ha desbordado estructuras pensadas originalmente para un centro de enseñanza de lenguas, no para una Escuela con licenciaturas y posgrados.

En el ámbito de la seguridad, la Escuela necesita mecanismos formales de gestión del riesgo, seguridad tecnológica, protección de banco de reactivos para exámenes de alto impacto, y respaldo informático. La Unidad de Planeación, el Departamento de Cómputo, la CED y la Secretaría Administrativa han avanzado en el diseño y uso de sistemas (gestión de proyectos, informes académicos, control escolar, sistemas de la CEC), pero aún se requiere un plan maestro de gestión digital que articule todos estos esfuerzos y logre, por ejemplo, reducir aún más el uso de papel, agilizar trámites, consolidar bases de datos y generar estadísticas confiables para la toma de decisiones.

La falta de un Comité Académico de Lenguas formal, la sobrecarga de las comisiones dictaminadoras existentes, la ausencia de una División de Estudios Profesionales y de una División de Educación Continua, así como la necesidad de manuales operativos claros y actualizados, son debilidades internas que afectan la eficacia institucional. El incremento de la planta académica y la apertura del edificio C no han sido acompañados por un crecimiento proporcional del personal administrativo; con lo cual se genera cuellos de botella en servicios escolares, gestión de espacios, compras, mantenimiento y atención a la comunidad.

Las amenazas son claras: austeridad presupuestal, falta de instalaciones, vulnerabilidad digital, riesgos en seguridad física y saturación estructural. Frente a ello, el presente PD plantea acciones concretas: mantenimiento y adecuación de infraestructura, fortalecimiento de los sistemas de gestión, revisión de la normatividad, actualización de manuales, creación de nuevas áreas académico-administrativas y articulación de una cultura de planeación y evaluación desde la Unidad de Planeación. Integrar estas acciones en una visión de largo plazo permitirá que la ENALLT gestione estratégicamente su desarrollo institucional.

A continuación, se destacan los proyectos y acciones, enmarcados en líneas programáticas y ejes, que considero son prioritarios para satisfacer las necesidades y demandas de nuestra escuela durante el período de 2025 a 2029.





4

EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO ENALLT 2025-2029

Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo ENALLT 2025-2029



4.1 Introducción general

El Plan de Trabajo (PD) ENALLT 2025–2029 se estructura en nueve ejes estratégicos que articulan la visión institucional de una Escuela nacional, incluyente, innovadora y comprometida con la excelencia académica, la investigación de vanguardia, la internacionalización y el servicio a la comunidad. Estos ejes representan un esfuerzo coordinado para responder a los desafíos actuales de la educación superior, particularmente en el ámbito de las lenguas, la lingüística, la traducción y la interpretación, así como a las necesidades específicas de nuestra comunidad académica, estudiantil y administrativa.

Cada eje constituye un marco de acción que orienta proyectos y programas destinados a fortalecer la identidad universitaria; consolidar la igualdad sustantiva y la convivencia armónica; garantizar la seguridad, el bienestar y la sustentabilidad; promover una formación integral y de calidad; mejorar las condiciones de desarrollo del personal académico; estimular la investigación colaborativa y ética; transformar las prácticas de enseñanza mediante la innovación pedagógica y tecnológica; ampliar la proyección cultural, la vinculación y la cooperación global; y modernizar la gestión administrativa, la infraestructura y los servicios institucionales.

Los ejes fueron diseñados en alineación con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNAM 2023–2027, de nuestro señor rector, el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, el cual retoma de manera transversal los principios de igualdad de género y sostenibilidad. Esta articulación asegura que la ENALLT continúe contribuyendo de manera significativa a las metas universitarias a través de su liderazgo nacional e internacional en las tres áreas que la distinguen.

Asimismo, los ejes integran los aportes provenientes de los distintos departamentos y coordinaciones de la Escuela, así como de las distintas áreas de apoyo. De esta manera, el PDI no sólo responde a los diagnósticos institucionales, sino también a las experiencias, desafíos y aspiraciones de quienes conforman nuestra comunidad.

En conjunto, los nueve ejes plantean un horizonte de desarrollo integral que busca consolidar a la ENALLT como una entidad académica de excelencia que contempla las dimensiones humana, académica, científica, tecnológica, administrativa y social que sustentan la vida universitaria. Cada eje suma proyectos estratégicos que, de manera progresiva, impulsarán el crecimiento y la consolidación de la Escuela durante el periodo 2025–2029.



4.2 Síntesis de los nueve ejes estratégicos

El **Eje 1**, dedicado a la comunidad y la cultura universitaria, busca fortalecer el tejido social, la cohesión y la identidad institucional mediante acciones que promueven la convivencia armónica, la participación colegiada, la igualdad de género, la cultura de paz, la accesibilidad y el bienestar integral. Este eje impulsa actividades académicas y culturales que consolidan a la ENALLT como un espacio seguro, plural y libre de violencias.

El **Eje 2** plantea la consolidación de la ENALLT como Escuela Nacional de Lenguas. Este eje reconoce la riqueza lingüística del país y coloca en el centro a las lenguas originarias y la Lengua de señas mexicana (LSM) a través de diplomados, materiales digitales, programas curriculares y actividades culturales. Su objetivo es ampliar el acceso, impulsar la inclusión lingüística y fortalecer la vinculación con comunidades hablantes.

El **Eje 3** está orientado a la excelencia académica y la formación integral. A través de la innovación pedagógica, la revisión curricular, la acreditación externa, la educación continua y la creación de nuevos posgrados, este eje fortalece la calidad de los programas educativos de lenguas, lingüística, traducción e interpretación. Asimismo, impulsa la actualización del profesorado, la expansión de la oferta de cursos y la integración de tecnologías educativas.

El **Eje 4** reconoce la escritura académica como una competencia central para la vida universitaria. Busca consolidar una política institucional de formación en redacción académica y científica para estudiantes, docentes e investigadores. Para ello, promueve talleres especializados, asesorías, cursos en línea, materiales digitales, buenas prácticas en el uso de inteligencia artificial y actividades que fomenten la cultura de la escritura como práctica transversal.

El **Eje 5** se enfoca en el fortalecimiento del personal académico, técnico y administrativo. Su propósito es consolidar la carrera universitaria del profesorado y del personal de apoyo mediante procesos de incorporación, formación continua, actualización tecnológica, reconocimiento institucional y bienestar laboral. Este eje garantiza que la ENALLT cuente con una planta sólida, estable y comprometida con la excelencia.

El **Eje 6** impulsa la consolidación y el apoyo a la investigación. Busca fortalecer la estructura del Departamento de Investigación mediante la creación de una coordinación, el establecimiento de lineamientos claros, la consolidación de líneas de trabajo, la expansión del Laboratorio de Lingüística, la formación de jóvenes investigadores, la creación de redes interuniversitarias y el impulso a convocatorias de financiamiento. También promueve la calidad de las revistas de la ENALLT y la organización de eventos académicos de alto impacto.

El **Eje 7** se centra en la difusión y vinculación. A través de estrategias de comunicación institucional, proyectos culturales, agencias de servicios profesionales y actividades de transferencia del conocimiento lingüístico, este eje promueve el compromiso social y la proyección cultural de la ENALLT. Busca aumentar la visibilidad de la Escuela, fortalecer su presencia en medios digitales y ampliar sus vínculos con organismos culturales, educativos y científicos.



El **Eje 8** impulsa la internacionalización y la cooperación académica global. Fomenta la movilidad estudiantil y docente, la firma de convenios estratégicos, así como la participación en redes internacionales.

Finalmente, el **Eje 9** articula la gestión administrativa, la infraestructura y las áreas de servicio. Este eje moderniza los procesos, digitaliza trámites, fortalece la ciberseguridad, optimiza sistemas académicos, actualiza equipamiento tecnológico y mejora los espacios físicos. También impulsa el rediseño de la página web institucional y la modernización bibliotecaria que garantice servicios eficientes, accesibles y acordes con las necesidades actuales.

En conjunto, estos nueve ejes conforman un proyecto integral que fortalece la misión universitaria de la ENALLT, impulsa su crecimiento académico y administrativo, y consolida su liderazgo en la enseñanza de lenguas, la investigación, la traducción, la interpretación y la escritura académica. La Figura 1 ilustra la forma en la que los ejes del PD de la ENALLT 2025-2029 se relacionan con los ejes rectores y transversales del PDI UNAM 2023-2027.



Figura 1

Eje 1

Comunidad y Cultura Universitaria

Vinculación principal con el Eje Rector 1 del PDI UNAM 2023–2027: *“Universidad incluyente y al servicio de la nación”*

Líneas programáticas del PDI UNAM 2023–2027 relacionadas

1. Democracia y gobernanza universitaria
3. Planeación participativa e incluyente
5. Compromiso institucional con la igualdad de género
6. Prevención y atención de las violencias
9. Salud integral de la comunidad universitaria
10. La UNAM como espacio seguro
47. Fortalecimiento del subsistema jurídico

Justificación

La ENALLT, como espacio de formación multilingüe y multicultural, busca fortalecer su tejido académico y comunitario a través de acciones que promuevan la cohesión, la identidad institucional y la participación activa de su comunidad. Este eje responde a la necesidad de consolidar una cultura universitaria incluyente y colaborativa, en consonancia con los valores del PDI UNAM 2023–2027, que impulsan la equidad, la cultura de paz, la participación y el bienestar integral. Asimismo, articula acciones que consolidan una ENALLT libre de violencias, comprometida con la igualdad de género, la no discriminación y la salud integral. La implementación de los siguientes programas fortalecerá la convivencia universitaria, el sentido de pertenencia, la diversidad cultural y lingüística, así como la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad académica de la ENALLT.

Objetivo general del eje

Fortalecer el tejido social, el bienestar y la participación de la comunidad de la ENALLT a través de acciones integrales orientadas a la construcción de un entorno inclusivo, libre de violencias, con prácticas colegiadas, identidad universitaria y condiciones dignas que promuevan la salud física, emocional y cultural de todas las personas que la conforman.



Programa 1.1

Cohesión académica y profesional de la comunidad ENALLT

Objetivo general:

Fortalecer el tejido académico y profesional de la comunidad mediante actividades que fomenten la integración y la identidad de la ENALLT.

Proyectos específicos y acciones

Proyecto 1. Coloquio anual del alumnado de las licenciaturas para la presentación de avances de los trabajos terminales

Objetivo: Dar a conocer los avances de los proyectos terminales del alumnado a la comunidad de la ENALLT mediante la organización de un coloquio anual.

Líneas de acción:

- Diseñar la convocatoria y los lineamientos de participación del coloquio.
- Promover la participación estudiantil en la organización y presentación de resultados.
- Difundir los proyectos presentados a través de medios institucionales.
- Evaluar el impacto del coloquio mediante encuestas de retroalimentación.

Impacto esperado: Documentación, visibilización y preservación de los logros de las licenciaturas.

Metas e indicadores: Organizar 2 coloquios anuales de avances de trabajos terminales; difundir los resúmenes de todos los proyectos en 3 medios institucionales.

Participantes: Coordinaciones de las Licenciaturas.

Proyecto 2. Seminario semestral por ejes formativos del profesorado de las licenciaturas para compartir buenas prácticas pedagógicas y profesionales

Objetivo: Dar a conocer buenas prácticas pedagógicas y profesionales del profesorado de la ENALLT a la comunidad mediante la organización de un seminario semestral.

Líneas de acción:

- Diseñar la convocatoria y los lineamientos de participación en el seminario.
- Establecer mesas redondas organizadas en función de los temas y área de docencia y formación.
- Fomentar la colaboración docente en integración didáctica dentro de los distintos ejes formativos de las licenciaturas.
- Evaluar el impacto del seminario mediante encuestas de retroalimentación.



Impacto esperado: Fortalecimiento del intercambio de buenas prácticas docentes para promover la colaboración docente en las licenciaturas.

Metas e indicadores: Organizar 4 ediciones del seminario semestral entre noviembre de 2026 y noviembre de 2028.

Participantes: Coordinaciones de las Licenciaturas.

Proyecto 3. Memoria Institucional con motivo del décimo aniversario de las licenciaturas

Objetivo: Conmemorar el décimo aniversario de las licenciaturas mediante la edición de una Memoria institucional.

Líneas de acción:

- Diseñar y planear la Memoria Institucional de los dos programas de licenciaturas de la ENALLT.
- Invitar a docentes que han impartido cursos y estudiantado (egresado y en curso) a participar.
- Recolectar, sistematizar y digitalizar materiales históricos, testimonios y archivos.
- Elaborar publicaciones y materiales multimedia sobre la historia y logros de las licenciaturas.
- Presentar la memoria institucional en foros, exposiciones y medios de difusión universitaria.

Impacto esperado: Documentación, visibilización y preservación de los logros de las licenciaturas.

Metas e indicadores: Elaborar 1 memoria institucional multimedia en 2027.

Participantes: Coordinación de las licenciaturas.

Proyecto 4. Encuentro bienal de lenguas y tecnología, espacio de intercambio académico y profesional entre los departamentos de lenguas

Objetivo: Organizar un espacio de intercambio académico, profesional y tecnológico entre los departamentos de lenguas.

Líneas de acción:

- Diseñar la convocatoria y los lineamientos de participación del encuentro
- Difundir los proyectos presentados a través de medios institucionales.
- Evaluar el impacto del encuentro mediante encuestas de retroalimentación.

Impacto esperado: Fortalecimiento del intercambio académico, profesional y tecnológico entre los departamentos de lenguas con el fin de promover la colaboración interdisciplinaria.

Metas e indicadores: Organizar un primer piloto del Encuentro Bienal de Lenguas en 2026 (modalidad a distancia) y su primera edición formal en 2028 (modalidad híbrida).

Participantes: Departamentos de Lenguas; Mediateca; Coordinación de Educación a Distancia



Programa 1.2.

Cultura del bienestar, igualdad, inclusión y seguridad

Objetivo general:

Promover un entorno universitario inclusivo y participativo que fomente la convivencia, la equidad, la salud integral, el bienestar y la seguridad de la comunidad ENALLT.

Proyectos específicos y acciones

Proyecto 5. Integración de la perspectiva de género y cultura de paz en actividades académicas y culturales

Objetivo: Fomentar una cultura universitaria con perspectiva de género y a favor de la paz.

Líneas de acción:

- Incorporar criterios de igualdad y no discriminación en la planeación de eventos.
- Crear materiales de apoyo sobre cultura de paz y resolución pacífica de conflictos (línea programática 6, proyecto 3).
- Elaborar encuestas que permitan la identificación y atención de violencias (línea programática 6, proyecto 4).
- Fomentar la cultura de denuncia ante cualquier tipo de violencia, discriminación o acoso (línea programática 47, proyecto 3).
- Promover el lenguaje incluyente en todos los documentos institucionales.
- Redactar informes que presenten los resultados recabados en las encuestas realizadas.

Impacto esperado: Fortalecimiento de un entorno universitario incluyente, respetuoso y libre de violencias.

Metas e indicadores: Implementar 5 acciones estratégicas anuales para fortalecer un entorno inclusivo, respetuoso y libre de violencias.

Participantes: Departamentos de Lenguas, Coordinaciones de las Licenciaturas, CINIG de la ENALLT.

Proyecto 6. Fortalecimiento de la Comisión Interna para la Igualdad de Género (CInIG)

Objetivo: Fortalecer el trabajo de la Comisión Interna para la Igualdad de Género de la ENALLT.

Líneas de acción:

- Organizar cursos, talleres y seminarios sobre igualdad de género y cultura de paz. (línea programática 5, proyecto 5; línea programática 6, proyecto 3).
- Establecer mecanismos de atención, acompañamiento y seguimiento de casos de violencia (línea programática 6, proyecto 1).
- Crear redes de colaboración con la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM



Impacto esperado: Fortalecimiento de mecanismos efectivos de prevención, atención y acompañamiento en casos de violencia.

Metas e indicadores: Capacitar a por lo menos el 40% de la comunidad en temas de género; formalizar 1 alianza estratégica activa con la CIGU-UNAM.

Participantes: CInIG de la ENALLT, Oficina Jurídica de la ENALLT.

Proyecto 7. Accesibilidad tecnológica y académica para personas con discapacidad

Objetivo: Impulsar estrategias de aprendizaje y de acceso a espacios físicos para personas con alguna discapacidad.

Líneas de acción:

- Realizar diagnósticos de accesibilidad en los espacios físicos y plataformas digitales.
- Adaptar materiales de enseñanza y administrativos a formatos accesibles.
- Implementar un sistema de acompañamiento académico para estudiantes con discapacidad.
- Integrar la accesibilidad de la página web a formatos accesibles.
- Crear una APP móvil para personas con discapacidad visual mediante el uso de Tags BLE.

Impacto esperado: Creación de condiciones equitativas de aprendizaje y participación para estudiantes con discapacidad.

Metas e indicadores: Incrementar en por lo menos un 40% el índice de satisfacción y de autonomía de estudiantes con discapacidad en la ENALLT; generar 1 plataforma digital accesible; generar 1 App de navegación en la ENALLT.

Participantes: Departamento de Cómputo; Departamentos de Lenguas; Coordinaciones de las Licenciaturas; Coordinación de Educación a Distancia.

Proyecto 8. Fortalecimiento a la Comisión Local de Seguridad de la ENALLT

Vinculado con la línea programática 10, proyectos 1, 2, 3 y 6 del PDI UNAM 2023-2027.

Objetivo: Implementar medidas de seguridad universitaria y protocolos institucionales.

Líneas de acción:

- Instalar y dar mantenimiento a cámaras, botones de pánico y sistemas de iluminación segura en zonas que lo requieran (línea programática 6, proyecto 5).
- Adaptar protocolos de actuación ante emergencias y casos de violencia en la ENALLT y difundirlos mediante infografías y otros medios digitales.
- Coordinar recorridos preventivos y talleres de seguridad con la comunidad.
- Vincular a la CLS de la ENALLT con la SPAMSU para detectar áreas de mejora en tareas de prevención, seguridad y movilidad de la comunidad de la ENALLT
- Incluir estudiantes dentro de la CLS y como parte de los brigadistas



Impacto esperado: Implementación de medidas de seguridad y protocolos institucionales que fortalezcan la prevención, atención y respuesta ante situaciones de riesgo.

Metas e indicadores: Implementar 1 programa anual integral de seguridad en la ENALLT que incluya por lo menos 8 actividades de participación comunitaria cada uno de ellos.

Participantes: Comisión Local de Seguridad.

Proyecto 9. Consolidación del Programa de Bienestar Integral

Objetivo: Fortalecer el Programa de Bienestar Integral mediante actividades de capacitación y de difusión.

Líneas de acción:

- Diseñar un calendario anual de talleres, cursos y conferencias en temas de bienestar (salud mental y deporte), seguridad y accesibilidad.
- Ofrecer actividades físicas, deportivas y de autocuidado con enfoque comunitario.
- Promover la participación estudiantil y académica en actividades de bienestar.
- Seguimiento al diagnóstico socioeconómico de ingreso a la licenciatura para detectar posibles riesgos de abandono escolar (línea programática 3, proyecto 2).
- Fortalecer el otorgamiento de becas de los sectores más vulnerables para el alumnado de las licenciaturas con el fin de disminuir el rezago educativo (línea programática 1, proyecto 2; línea programática 8, proyecto 1).
- Fortalecer el Programa de Bienestar ENALLT mediante campañas de salud del Examen Médico Automatizado (EMA), actividad física y manejo del estrés (línea programática 9, proyecto 1).
- Fortalecer la red de Bienestar Integral con la Facultad de Psicología y la Dirección General de Deporte Universitario DGDU (línea programática 9, proyectos 3, 4 y 15).
- Brindar atención psicoemocional y acompañamiento a la comunidad de la ENALLT (línea programática 9, proyecto 9 y 11)
- Evaluar el nivel de impacto de este programa mediante instrumentos de diagnóstico participativo.

Impacto esperado: Consolidación del Programa de Bienestar Integral en favor de la salud física, mental y socioemocional de la comunidad ENALLT.

Metas e indicadores: Organizar un calendario anual de capacitación en bienestar (15 actividades formativas sobre salud mental, deporte, seguridad y accesibilidad); fomentar la actividad física y el autocuidado (6 eventos comunitarios anuales); conformar 2 clubes deportivos durante la gestión; ejecutar 1 campaña anual de salud; proveer apoyo psicoemocional al estudiantado de forma permanente.

Participantes: Área de atención psicológica, y Área de bienestar de las Coordinaciones, Servicios de Apoyo al Alumnado, Comunicación Social.

Programa 1.3.

Difusión cultural para la integración de la comunidad ENALLT

Objetivo general:

Fortalecer la identidad cultural de la ENALLT a través de actividades artísticas, culturales y académicas que promuevan la diversidad lingüística y la colaboración entre los diferentes miembros de la comunidad.

Proyectos específicos y acciones

Proyecto 10. Organización de eventos y festivales que promuevan las culturas de las lenguas impartidas en la ENALLT

Objetivo: Promover el aprendizaje y la apreciación de las lenguas impartidas en la ENALLT mediante actividades culturales que integren a la comunidad académica y fortalezcan los vínculos con instituciones culturales nacionales e internacionales.

Líneas de acción:

- Planificar anualmente una agenda cultural interdepartamental.
- Fomentar la participación de estudiantes y docentes como promotores culturales.
- Promover la colaboración y participación de embajadas y centros de cultura en los eventos organizados por los departamentos de lenguas extranjeras.
- Difundir las actividades a través de medios institucionales y universitarios.

Impacto esperado: Promoción de la diversidad cultural y fomento activo de la participación de la comunidad

Metas e indicadores: Implementar 1 agenda cultural interdepartamental para cada ciclo académico 2026, 2027, 2028 (mínimo de 5 eventos memorables y 10 actividades culturales complementarias por año); establecer 3 nuevas colaboraciones con organismos internacionales durante la gestión.

Participantes: Departamentos de Lenguas; Instituto Confucio; Comunicación Social

Proyecto 11. Semana interdepartamental de lenguas: Perspectivas culturales y profesionales

Objetivo: Difundir la oferta académica y cultural de los departamentos de Lenguas de la ENALLT.

Líneas de acción:

- Diseñar el programa académico, cultural y temático de cada edición anual, dirigido al estudiantado de lenguas y al alumnado de las licenciaturas.

- Promover la colaboración entre los departamentos para integrar talleres, conferencias y muestras artísticas.
- Publicar memorias o catálogos digitales con los resultados de cada evento.

Impacto esperado: Una comunidad académica activa e integrada que proyecte la diversidad lingüística y cultural de la ENALLT.

Metas e indicadores: Organizar 1 semana interdepartamental de lenguas de forma anual (mínimo de 12 actividades académicas y culturales) para los períodos 2026, 2027 y 2028.

Participantes: Departamentos de Lenguas; Centros y Programas; Mediateca, Instituto Confucio; Comunicación Social.



Eje 2

Consolidación de una Escuela Nacional de Lenguas

Vinculación con el Eje Rector 1 y 3 del PDI UNAM 2023–2027: *“Universidad Incluyente y al Servicio de la Nación; Fortalecimiento y renovación de la docencia»*

Líneas programáticas del PDI UNAM 2023–2027 relacionadas

- 9. Salud integral de la comunidad universitaria
- 12. Universidad al servicio de la nación
- 24. Educación continua

Justificación

México posee una enorme riqueza lingüística, compuesta por numerosas lenguas originarias y la LSM. La ENALLT, como escuela nacional, asume el compromiso de expandir su oferta académica para incluir estas lenguas, formar profesionales especializados en su enseñanza y preservación, y garantizar una educación inclusiva, accesible y culturalmente respetuosa. En consonancia con el PDI UNAM 2023–2027 (Lomelí, 2024), este eje responde a las líneas rectoras de fortalecimiento de los estudios de licenciatura y de educación continua que buscan integrar la innovación tecnológica, la formación docente y la colaboración interinstitucional como pilares para consolidar a la ENALLT como una Escuela Nacional de alcance inclusivo y diverso.

Objetivo general del eje

Consolidar a la ENALLT como una Escuela Nacional de Lenguas de alcance inclusivo y diverso que preserve, fortalezca y difunda las lenguas originarias y la lengua de señas mexicana (LSM); asimismo, lograr un impacto a nivel nacional e internacional mediante la innovación tecnológica, la formación docente, la educación continua y la colaboración interinstitucional.

Programa 2.1

Integración y fortalecimiento de las lenguas originarias y la LSM

Objetivo general:

Fortalecer la presencia de lenguas originarias y LSM en la ENALLT mediante programas de educación continua y aprendizaje en modalidades presencial y en línea que amplíen el acceso y la cobertura nacional.

Proyectos específicos y acciones

Proyecto 12. Creación del Diplomado en Formación Docente de Lenguas Originarias a distancia.

Vinculado con la línea programática 12, proyecto 4; línea programática 24, proyecto 2 del PDI UNAM 2023-2027.

Objetivo: Diseñar e implementar un diplomado en formación docente de lenguas originarias en modalidad a distancia que fortalezca la profesionalización de docentes mediante un enfoque intercultural, accesible y de alcance nacional.

Líneas de acción:

- Diseñar el plan de estudios con un enfoque intercultural y pedagógico.
- Establecer alianzas con instituciones especializadas y comunidades lingüísticas afines a las lenguas originarias.
- Implementar el diplomado en línea.
- Evaluar los resultados académicos y la pertinencia social del programa mediante encuestas de satisfacción.

Impacto esperado: Ampliación de la formación de docentes en lenguas originarias y fortalecimiento de la preservación y difusión de estas lenguas originarias.

Metas e indicadores: Crear el diseño curricular del diplomado en 2026 y organizar una emisión anual en 2027 y 2028.

Participantes: CCoordinación de Formación Docente; Departamento de lenguas originarias y LSM; Coordinación de Educación a Distancia.

Proyecto 13. Creación del Diplomado en Interpretación en Lenguas Extranjeras, Lenguas Originarias, y en LSM

Vinculado con la línea programática 24, proyecto 2 del PDI UNAM 2023-2027.

Objetivo: Diseñar e implementar un diplomado en interpretación y en LSM que ofrezca una formación incluyente, especializada y accesible, dirigida a la profesionalización de intérpretes en diversas lenguas y en LSM a nivel nacional.

**Líneas de acción:**

- Diseñar el plan de estudios con un enfoque incluyente que abarque distintas lenguas (línea programática 9, proyecto 6).
- Establecer alianzas con instituciones especializadas y comunidades sordas.
- Implementar el diplomado en línea.
- Evaluar los resultados académicos y la pertinencia social del programa mediante encuestas de satisfacción.

Impacto esperado: Formación de especialistas capacitados en la interpretación de lenguas y de LSM a través de un programa con una oferta flexible y de alcance nacional.

Metas e indicadores: Crear el diseño curricular del diplomado en 2026 y organizar una emisión anual en 2027 y 2028; formalizar un mínimo de 2 alianzas estratégicas con instituciones especializadas.

Participantes: Departamento de Traducción e Interpretación; Departamento de Lenguas Originarias y LSM; Coordinación de Educación a Distancia

Programa 2.2

Innovación tecnológica y expansión digital en lenguas originarias y LSM

Vinculado con la línea programática 12, proyecto 4 del PDI UNAM 2023-2027.

Objetivo general:

Ampliar el alcance de la enseñanza de las lenguas originarias y de la LSM mediante el uso de tecnologías digitales, modalidad en línea y recursos que favorezcan la inclusión, la cobertura y la actualización pedagógica.

Proyectos específicos y acciones

Proyecto 14. Incorporación de la impartición del náhuatl en modalidad a distancia

Objetivo: Implementar la enseñanza del náhuatl en modalidad a distancia mediante estrategias pedagógicas y tecnológicas que amplíen su accesibilidad, cobertura y pertinencia formativa a nivel nacional.

Líneas de acción:

- Diseñar estrategias de enseñanza en modalidad en línea para la lengua y cultura náhuatl.
- Capacitar al profesorado en el uso de entornos virtuales y plataformas interactivas.

- Extender la cobertura del programa a estudiantes y docentes de todo el país.
- Evaluar el impacto de la modalidad en línea en el aprendizaje y la participación

Impacto esperado: Fortalecimiento de la formación lingüística en lenguas originarias y consolidación de la presencia de la ENALLT a nivel nacional.

Metas e indicadores: Consolidar la primera fase del programa de náhuatl a distancia en 2026 con la participación de integrantes de al menos 7 estados de la república.

Participantes: Departamento de Lenguas Originarias y LSM; Centros y Programas; Coordinación de Educación a Distancia

Proyecto 15. Creación de materiales didácticos físicos y digitales para lenguas originarias

Objetivo: Diseñar y producir materiales didácticos impresos y digitales para lenguas originarias que fortalezcan la enseñanza del náhuatl mediante recursos actualizados, interactivos y accesibles.

Líneas de acción:

- Desarrollar un manual para la enseñanza del náhuatl a nivel básico.
- Diseñar material complementario interactivo al libro de trabajo.
- Establecer mecanismos de actualización y mantenimiento de los recursos digitales.

Impacto esperado: Creación de materiales digitales que amplíen el acceso y favorezcan el aprendizaje del náhuatl.

Metas e indicadores: Desarrollar en 2026 un sistema de aprendizaje integrado para náhuatl nivel inicial; y publicarlo en 2027.

Participantes: Departamento de Lenguas Originarias y LSM; Coordinación de Educación a Distancia; Departamento de Publicaciones.

Programa 2.3

Consolidación académica y oferta cultural de lenguas originarias

Vinculado con la línea programática 12, proyecto 4 del PDI UNAM 2023-2027.

Objetivo general:

Fortalecer la dimensión académica, formativa y cultural de la ENALLT en torno a las lenguas originarias y la LSM mediante la creación de planes de estudio, actividades culturales y acciones de vinculación social.

Proyectos específicos y acciones



Proyecto 16. Diseño de planes y programas de estudio para la enseñanza de lenguas originarias y LSM

Vinculado con la línea programática 24, proyecto 2 del PDI UNAM 2023-2027.

Objetivo: Diseñar y consolidar planes y programas de estudio para la enseñanza de lenguas originarias y de la LSM, con enfoques participativos, interculturales y académicamente sólidos que garanticen su pertinencia y calidad formativa.

Líneas de acción:

- Concluir el programa curricular para la enseñanza de náhuatl al público en general.
- Diseñar un plan de estudios para la enseñanza de LSM al público en general.
- Involucrar a hablantes nativos del náhuatl, comunidad sorda y especialistas en lingüística y docencia para la revisión de los planes.
- Gestionar la aprobación institucional de los programas académicos.

Impacto esperado: Fortalecimiento de la oferta académica en lenguas originarias y LSM.

Metas e indicadores: Completar el desarrollo del plan de estudios de náhuatl y obtener su aprobación institucional en 2026; desarrollar el plan de estudios para la enseñanza de la LSM en 2026 y obtener su aprobación en 2027.

Participantes: Departamento de Lenguas Originarias y LSM

Proyecto 17. Diagnóstico de lenguas originarias de relevancia en el altiplano central mexicano

Vinculado con la línea programática 24, proyecto 2 del PDI UNAM 2023-2027.

Objetivo: Realizar un diagnóstico integral sobre las lenguas originarias del altiplano central mediante estudios sociolingüísticos y de viabilidad académica que orienten la planificación curricular y la futura implementación de programas de enseñanza en la ENALLT.

Líneas de acción:

- Realizar estudios sociolingüísticos y de viabilidad académica.
- Identificar comunidades con potencial de colaboración educativa.
- Crear bases de datos y atlas lingüísticos para la planificación curricular.
- Elaborar una propuesta académica de implementación de enseñanza de otras lenguas originarias del altiplano central.

Impacto esperado: Preservación y enseñanza de lenguas originarias además del náhuatl.

Metas e indicadores: Elaborar en 2026 y 2027 1 propuesta integral y fundamentada para la implementación de programas de enseñanza de 3 lenguas originarias del altiplano central (adicionales al náhuatl); crear 1 atlas lingüístico digital.

Participantes: Departamento de Lenguas Originarias y LSM



Proyecto 18. Organización de actividades culturales vinculadas con lenguas originarias y LSM

Objetivo: Promover el reconocimiento, la valoración y la difusión de las lenguas originarias y de la LSM mediante actividades culturales que fortalezcan la participación comunitaria y la integración académica en la ENALLT.

Líneas de acción:

- Organizar ciclos de conferencias, exposiciones y presentaciones culturales.
- Integrar a estudiantes y docentes en proyectos de difusión lingüística.
- Promover la participación de comunidades hablantes en los eventos culturales y artísticos.
- Difundir las actividades a través de medios institucionales y universitarios.

Impacto esperado: Visibilización de las lenguas originarias y la LSM.

Metas e indicadores: Realizar un ciclo anual de 4 eventos culturales en favor de la promoción de las lenguas originarias y la LSM.

Participantes: Departamento de Lenguas Originarias y LSM y Comunicación Social.

Eje 3

Excelencia Académica y Formación Integral

Vinculación con el Eje Rector 1 y 3 del PDI UNAM 2023–2027: *“«Universidad Incluyente y al Servicio de la Nación; Fortalecimiento y renovación de la docencia»*

Líneas programáticas del PDI UNAM 2023–2027 relacionadas

- 5. Compromiso institucional con la igualdad de género
- 7. Compromiso institucional con la sostenibilidad
- 8. Programas de apoyo económico y nutricional a la población estudiantil
- 19. Fortalecimiento de los estudios de licenciatura
- 24. Educación continua

Justificación

La excelencia académica y la formación integral constituyen pilares fundamentales para el cumplimiento de la misión de la ENALLT. En un contexto universitario marcado por transformaciones disciplinarias, tecnológicas y sociales, resulta indispensable consolidar una cultura académica basada en la actualización permanente del profesorado, la revisión crítica de los planes de estudio, la innovación pedagógica y la mejora continua de la oferta educativa. La ENALLT asume así el compromiso de garantizar programas de licenciatura y educación continua de alta calidad, accesibles e inclusivos, que incorporen de manera transversal la igualdad de género, la sostenibilidad y el apoyo a las trayectorias estudiantiles. En consonancia con el PDI UNAM 2023–2027 (Lomelí, 2024), este eje se articula con las líneas rectoras de fortalecimiento de los estudios de licenciatura, renovación de la docencia y profesionalización académica con el propósito de asegurar la pertinencia social y académica de la formación que ofrece la ENALLT a la comunidad universitaria y a la sociedad.

Objetivo general del eje

Consolidar una cultura académica de excelencia e inclusión mediante la formación, actualización y profesionalización docente, la innovación pedagógica y la mejora continua de la oferta educativa, con miras a garantizar la calidad, accesibilidad y pertinencia de los programas de lenguas, lingüística, traducción e interpretación.



Programa 3.1

Actualización curricular y consolidación académica

Objetivo general:

Fortalecer la excelencia académica de las licenciaturas en Lingüística Aplicada y en Traducción a través de la revisión curricular y la acreditación externa.

Proyectos específicos y acciones

Proyecto 19. Revisión curricular del programa de la Licenciatura en Lingüística Aplicada y de la Licenciatura en Traducción

Vinculado con la línea programática 19, proyecto 12 del PDI UNAM 2023-2027..

Objetivo: Revisar y actualizar los planes de estudio de la Licenciatura en Lingüística Aplicada y la Licenciatura en Traducción mediante un análisis académico que incorpore criterios de calidad, pertinencia, igualdad de género y sostenibilidad.

Líneas de acción:

- Examinar el diagnóstico del estudiantado y profesorado.
- Elaborar un informe técnico con resultados y propuestas de mejora.
- Conformar un grupo de trabajo que contraste el plan actual y emita recomendaciones de reestructuración.
- Coordinar el seguimiento académico-administrativo con las instancias correspondientes de la Universidad para la revisión y aprobación por los cuerpos colegiados.
- Incorporación de contenidos de igualdad de género en la revisión de los nuevos planes de estudio de las licenciaturas (línea programática 5, proyecto 7).
- Incorporación de asignaturas transversales de desarrollo sostenible (línea programática 7, proyecto 1).

Impacto esperado: Planes de estudio de las Licenciaturas en Lingüística Aplicada y en Traducción vigentes, pertinentes y reconocidos por su calidad.

Metas e indicadores: Elaborar un documento diagnóstico de la reestructuración de los planes de estudio de las licenciaturas en junio de 2026, presentar los expedientes completos con las propuestas de reestructuración curricular de las licenciaturas en junio de 2027.

Participantes: Coordinaciones de las Licenciaturas.



Proyecto 20. Acreditación de la Licenciatura en Lingüística Aplicada y la Licenciatura en Traducción

Vinculado con la línea programática 19, proyecto 25 del PDI UNAM 2023-2027.

Objetivo: Preparar la autoevaluación para la acreditación de las licenciaturas ante la COAPEHUM.

Líneas de acción:

- Seguir las recomendaciones del diagnóstico propuesto por la instancia certificadora para autoevaluar los programas de las licenciaturas.
- Recopilar y sistematizar la información necesaria para obtener la acreditación.

Impacto esperado: Iniciación de la acreditación de los dos programas de licenciatura de la ENALLT.

Metas e indicadores: Elaborar en 2027 el informe de autoevaluación para las licenciaturas de acuerdo con las categorías y criterios solicitados en la guía del Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades.

Participantes: Coordinaciones de las Licenciaturas.

Proyecto 21. Titulación y formación terminal

Objetivo: Fortalecer la tasa de titulación de las licenciaturas.

Líneas de acción:

- Ampliar y flexibilizar las modalidades de titulación.
- Elaborar el reglamento de titulación para ambas licenciaturas.
- Diseñar manuales operativos para la titulación del estudiantado.
- Instrumentar líneas de acción que impulsen la titulación a partir de sus distintas modalidades.

Impacto esperado: Mayor eficiencia terminal y claridad en los procesos de titulación.

Metas e indicadores: Implementar un manual operativo con las nuevas modalidades de titulación; crear un reglamento de titulación conforme al manual operativo y las nuevas modalidades de titulación; incrementar en un 15% la tasa de titulación para el cierre del ciclo académico 2027-2028.

Participantes: Coordinaciones de las Licenciaturas; Servicios Escolares.

Programa 3.2

Educación continua y a distancia

Objetivo general:

Fortalecer la actualización profesional del profesorado de lenguas mediante programas de formación continua innovadores, accesibles y con alcance nacional e internacional; fomentar la titulación de estudiantes de licenciatura a través de diplomados modulares que reúnan 240 horas.



Proyectos específicos y acciones

Proyecto 22. Revisión y actualización de los diplomados existentes y transición en línea

Vinculado con la línea programática 24, proyecto 2 del PDI UNAM 2023-2027.

Objetivo: Reestructurar los siguientes diplomados: Curso de Formación de Profesores, Lenguas Culturas (CFP-LC), Actualización en Lingüística Aplicada (ALAD), Formación de Asesores de Autoacceso (FACAALE), Diplomados profesionalizantes en Lingüística Aplicada (DIPELA), Traducción de Textos Generales (DTTG); Traducción de Textos Especializados (DTTE), Traducción Literaria (DTL) y Traducción Jurídica (DTJ).

Líneas de acción:

- Actualizar contenidos, formatos, horas y perfiles de ingreso/egreso.
- Implementar una modalidad de aprendizaje sincrónica en línea.
- Elaborar convocatorias nacionales y difundirlas en redes académicas.
- Fortalecer la participación de especialistas de distintas regiones.
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de impacto formativo.

Impacto esperado: Oferta actualizada y con mayor alcance; profesorado mejor preparado; recaudación de ingresos extraordinarios.

Metas e indicadores: Actualizar el 100% de los 8 diplomados existentes en modalidad de aprendizaje sincrónico en línea, e implementarlos en su totalidad antes de mayo de 2029.

Participantes: Coordinación de Formación Docente; Departamento de Traducción; Coordinación de Educación a Distancia.

Proyecto 23. Creación de nuevos diplomados en línea

Vinculado con la línea programática 24, proyecto 2 del PDI UNAM 2023-2027.

Objetivo: Crear los siguientes diplomados: Docencia en Lenguas Originarias; Docencia en Lenguas Asiáticas; Interpretación profesional (básico); Traducción Audiovisual; Traducción Especializada en áreas médico-farmacéutica, jurídica e ingeniería; Formación de Profesores de Traducción; Interpretación en Lenguas Originarias.

Líneas de acción:

- Realizar un diagnóstico de necesidades.
- Elaborar el diseño curricular para cada diplomado.
- Establecer alianzas estratégicas con universidades y organismos nacionales e internacionales.
- Inscribir los diplomados en la oferta de Educación Continua y a Distancia de la REDEC.
- Implementar una estrategia de difusión.

- Evaluar el impacto docente y profesional mediante encuestas.
- Crear una colección de textos ejemplares que incorporen la traducción de una variedad de tipos de textos: literarios, técnicos, jurídicos, audiovisuales, entre otros

Impacto esperado: Ampliación de la profesionalización en áreas clave para el país; recaudación de ingresos extraordinarios.

Metas e indicadores: Diseñar 9 nuevos diplomados en modalidad de aprendizaje sincrónico en línea, e implementarlos en su totalidad antes de mayo de 2029.

Participantes: Coordinación de Formación Docente; Departamento de Lenguas Originarias y LSM; Departamento de Traducción; Departamento de Lenguas Asiáticas; Coordinación de Educación a Distancia; Instituto Confucio.

Programa 3.3

Innovación pedagógica y digital para la enseñanza de lenguas

Objetivo general:

Integrar tecnologías educativas y metodologías innovadoras que fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles de formación.

Proyectos específicos y acciones

Proyecto 24. Laboratorio de Innovación Digital para Lenguas

Vinculado con la línea programática 19, proyectos 16 y 18 del PDI UNAM 2023-2027.

Objetivo: Crear un Laboratorio de Innovación Digital para Lenguas que desarrolle experiencias educativas inmersivas y gamificadas, mediante tecnología de vanguardia, con el fin de fortalecer la enseñanza y el aprendizaje de lenguas a través de metodologías activas.

Líneas de acción:

- Crear un laboratorio experimental de aprendizaje de lenguas con equipos de vanguardia
- Diseñar experiencias digitales gamificadas e inmersivas.
- Conformar equipos multidisciplinarios para su gestión y desarrollo.
- Pilotear cursos innovadores con metodologías activas.
- Medir resultados mediante encuestas de satisfacción y análisis de desempeño.

Impacto esperado: Transformación digital en el aprendizaje de lenguas; vanguardia educativa.

Metas e indicadores: Crear en 2026 un Laboratorio de Innovación Digital, operacionalizar el laboratorio y diseñar 3 experiencias de aprendizaje gamificadas o inmersivas en al menos dos idiomas en 2027.



Participantes: Coordinación de Educación a Distancia; Coordinación de Mediateca; Departamento de Cómputo; Coordinación de Servicios Audiovisuales.

Proyecto 25. *Inteligencia artificial y recursos interactivos en la docencia*

Objetivo: Integrar el uso pedagógico de la inteligencia artificial y de recursos interactivos en la docencia mediante procesos de formación, producción de materiales y evaluación continua.

Líneas de acción:

- Incorporar transversalmente el uso de herramientas de inteligencia artificial a través de cursos y talleres (línea programática 17, proyecto 2). Impartir cursos y talleres sobre herramientas de IA aplicadas al aprendizaje.
- Elaborar repositorios audiovisuales y guías sobre buenas prácticas en uso de IA para estudiantes.
- Evaluar el impacto en el aprendizaje.

Impacto esperado: Estudiantado tecnológicamente competente y profesorado con mayor innovación pedagógica.

Metas e indicadores: Formar de 2026 a 2028 a por lo menos el 70% del profesorado de la ENALLT en un programa de gestión de IA y recursos interactivos; construir 1 repositorio digital con por lo menos 30 recursos.

Participantes: Coordinación de la Biblioteca; Coordinación de Educación a Distancia; Unidad de Escritura y Habilidades Académicas, Departamento de Investigación.

Proyecto 26. *Teletándem y Collaborative Online International Learning (COIL)*

Vinculado con la línea programática 44, proyectos 1 y 5 del PDI UNAM 2023-2027.

Objetivo: Integrar experiencias de aprendizaje colaborativo internacional en los programas de lenguas de la ENALLT, de materias optativas específicas del posgrado en Lingüística y de las licenciaturas en Lingüística Aplicada y en Traducción.

Líneas de acción:

- Definir protocolos de comunicación, coordinación académica y gestión operativa.
- Capacitar a docentes en metodologías de enseñanza intercultural virtual.
- Implementar programas tándem en cursos de lengua específicos para nivel intermedio o avanzado
- Establecer bases de colaboración para intercambio lingüístico-cultural virtual.
- Implementar COILs en las LLA y LT, así como en la maestría en Lingüística Aplicada.
- Evaluar impactos interculturales en la formación integral.
- Incorporar prácticas de evaluación intercultural y digital en los cursos COIL y Teletándem.

Impacto esperado: Competencias interculturales fortalecidas en el aprendizaje de lenguas y en programas de licenciatura y posgrado; innovación pedagógica, internacionalización y vanguardia en la enseñanza mediante proyectos Tándem y COIL.

Metas e indicadores: Implementar al menos 5 proyectos piloto teletándem y 3 proyectos COIL en cursos de lengua, de grado y de posgrado durante la gestión.

Participantes: Mediateca; Departamentos de Lenguas; Instituto Confucio; Coordinaciones de las Licenciaturas; Maestría en Lingüística Aplicada; Coordinación de Vinculación y Extensión

Programa 3.4

Certificación y evaluación de lenguas

Proyectos específicos y acciones

Proyecto 27. Fortalecimiento de exámenes y certificación

Objetivo: Fortalecer la certificación de las lenguas extranjeras para posicionar a la Escuela como referente nacional.

Líneas de acción:

- Actualizar exámenes de comprensión de lectura y dominio lingüístico de las diversas lenguas que ofrece la ENALLT.
- Revisar exámenes de certificación con impacto nacional.
- Impulsar la certificación en LSM y lenguas originarias.
- Capacitar y certificar docentes como evaluadores.
- Consolidar la ENALLT como centro certificador de evaluación de lenguas extranjeras mediante el registro de exámenes en organismos internacionales.
- Crear un sistema colaborativo de repositorio de exámenes.
- Revisión del examen de lengua de ingreso a las LLA y LT.

Impacto esperado: Administración de exámenes de certificación con validez internacional y diseño de exámenes de certificación válidos y confiables con reconocimiento nacional.

Metas e indicadores: Reestructurar los exámenes de comprensión de lectura en 2026 y 2027; reestructurar los exámenes de dominio en 2027 y 2028; diseñar e implementar dos certificaciones en LSM y una lengua originaria en 2027; formar un equipo de por lo menos 40 expertos en diseño de reactivos para exámenes de lenguas durante la gestión; incorporar 3 certificaciones internacionales.

Participantes: Coordinación de Evaluación y Certificación; Departamentos de Lenguas; Departamento de Cómputo; Coordinación de Educación a Distancia; Coordinaciones de las Licenciaturas.

Programa 3.5

Fortalecimiento y expansión de la oferta de cursos de lenguas

Proyectos específicos y acciones

Proyecto 28. Actualización y expansión de la oferta en enseñanza de lenguas

Objetivo: Consolidar una oferta de lenguas diversa y de alta calidad acorde con las necesidades nacionales y globales.

Líneas de acción:

- Capacitar a los docentes de lenguas en la elaboración y revisión de planes de estudio.
- Revisar y actualizar los planes y programas por departamento. En el caso del Departamento de Ruso, Lenguas Asiáticas y Griego Moderno, por lo menos concluir la totalidad de tres planes de estudio.
- Capacitar a las y los docentes para el diseño de cursos híbridos en línea.
- Expandir la oferta de aprendizaje híbrido y en línea.
- Creación del Campus Virtual de la ENALLT.
- Actualización de los cursos de aprendizaje en modalidad híbrida.
- Elaborar un libro de aprendizaje de chino nivel inicial de acuerdo con su programa actual de estudios.
- Diseñar una plataforma de aprendizaje interactivo complementaria al libro de aprendizaje de chino.
- Evaluar la pertinencia y calidad de los cursos mediante encuestas diseñadas por la ENALLT.
- Monitorear y evaluar el desempeño de los cursos a distancia.
- Expandir la oferta académica de los Centros y Programas de la ENALLT en colaboración con Fundación UNAM, preparatorias y oferta sabatina y dominical en Ciudad Universitaria.

Impacto esperado: Actualización en la enseñanza de lenguas con mayor amplitud, diversidad y de alta calidad.

Metas e indicadores: Completar la actualización de tres planes de estudio de lenguas extranjeras en 2026; desarrollar un paquete de materiales didácticos físicos y multimedia para el aprendizaje del idioma chino en 2027.

Participantes: Departamentos de Lenguas; Coordinación de Educación a Distancia; Centros y Programas; Departamento de Publicaciones; Instituto Confucio.



Programa 3.6

Fortalecimiento de la oferta académica del posgrado

Proyectos específicos y acciones

Proyecto 29. Creación de una Maestría en Traducción a distancia

Objetivo: Diseñar un programa de posgrado (maestría en Traducción a distancia) interinstitucional en colaboración con posgrados e institutos afines a las áreas de profundización contempladas en el plan de estudios.

Líneas de acción:

- Elaborar un plan de estudios en traducción especializada, en modalidad a distancia.
- Establecer acuerdos con institutos y posgrados para la creación del posgrado.
- Desarrollar criterios de selección de docentes especialistas y traductores acreditados.
- Gestionar la aprobación del programa ante cuerpos colegiados de la UNAM y organismos de acreditación.

Impacto esperado: Ampliación de la oferta de posgrado y consolidación de la ENALLT como referente en traducción especializada.

Metas e indicadores: Elaborar el programa de maestría en Traducción a distancia y someterlo a consideración de los distintos cuerpos colegiados de la UNAM antes de mayo de 2029.

Participantes: Departamento de Investigación; Coordinación de Posgrado; Coordinación de Educación a Distancia.

Eje 4

Escritura Académica

Vinculación con el Eje Rector 2, 3 y 4 del PDI UNAM 2023–2027: *“Impulso a la carrera académica; Fortalecimiento y renovación de la docencia; Consolidación y apoyo a la investigación”*

Líneas programáticas del PDI UNAM 2023–2027 relacionadas

- 17. Superación académica y actualización docente
- 19. Fortalecimiento de los estudios de licenciatura
- 30. Apoyo a las publicaciones científicas arbitradas

Justificación

El fortalecimiento de la escritura académica es un componente esencial de la excelencia universitaria. La capacidad de comunicar con claridad, rigor y originalidad los resultados de investigación, así como de redactar textos científicos, técnicos y humanísticos, es indispensable para la formación integral de estudiantes, docentes e investigadores. En este contexto, la ENALLT cuenta con la Unidad de Escritura y Habilidades Académicas (UEHA) como un espacio de formación, acompañamiento y asesoría orientado a mejorar las competencias lectoescritoras en español e inglés. La UEHA deberá integrar innovación pedagógica, inteligencia artificial y metodologías de autoedición para responder a las demandas contemporáneas de la escritura universitaria y científica.

Este eje articula los esfuerzos de docencia, vinculación e investigación alrededor de tres dimensiones: formación, asesoría y difusión, a través de una política institucional que impulse la escritura como competencia transversal en toda la comunidad universitaria.

Objetivo general del eje

Consolidar una política institucional para el fortalecimiento de las competencias de escritura académica en la comunidad universitaria mediante el desarrollo de programas permanentes de formación, asesoría, investigación y uso ético de tecnologías digitales y de inteligencia artificial.



Programa 4.1

Formación en escritura académica y científica

Objetivo general:

Capacitar a docentes, investigadores y estudiantes de posgrado en la producción de textos académicos y científicos de alta calidad en español e inglés.

Proyectos específicos y acciones

Proyecto 30. Programa de Escritura Académica en Inglés (PEAI) para académicos

Vinculado con la línea programática 30, proyecto 1 del PDI UNAM 2023-2027.

Objetivo: Fortalecer las competencias de escritura académica en inglés del personal académico mediante talleres especializados, recursos digitales y colaboraciones interinstitucionales que impulsen la producción científica.

Líneas de acción:

- Impartir talleres intensivos y de temas selectos sobre escritura de artículos académicos y científicos.
- Establecer bases de colaboración con facultades e institutos para ofrecer talleres y cursos en sus dependencias.
- Vincular la UEHA con otras redes y centros de escritura en América Latina para buscar alianzas y colaboraciones.

Impacto esperado: Mejora en la producción de escritura académica en inglés a través de artículos y/o publicaciones especializadas.

Metas e indicadores: Organizar 10 talleres especializados que atiendan a mínimo 150 académicos de 2026 a 2028; establecer 2 bases de colaboración con entidades académicas de la UNAM y 2 alianzas estratégicas con centros de escritura de América Latina durante la gestión.

Participantes: Unidad de Escritura y Habilidades Académicas; Coordinación de Educación a Distancia .

Proyecto 31. Programa de Escritura Académica para estudiantes de posgrado

Objetivo: Fortalecer las competencias de escritura académica y científica del estudiantado de posgrado mediante talleres especializados y recursos digitales que apoyen su desempeño en programas de maestría y doctorado.

**Líneas de acción:**

- Impartir talleres intensivos y de temas selectos sobre escritura académica y científica.
- Incorporar transversalmente el uso de herramientas de inteligencia artificial en las actividades de redacción y revisión.
- Establecer bases de colaboración con la Unidad de Posgrado para ofrecer cursos y talleres dentro de los programas de maestría y doctorado.

Impacto esperado: Mejora sustantiva en la escritura académica de estudiantes de posgrado que impacte en la calidad de tesis y/o artículos científicos de los estudiantes de posgrado.

Metas e indicadores: Organizar 10 talleres especializados que atiendan a mínimo 150 estudiantes de 2026 a 2028; establecer bases de colaboración con el posgrado de la UNAM en 2026.

Participantes: Unidad de Escritura y Habilidades Académicas; Coordinación de Educación a Distancia.

Proyecto 32. Programa de Asesorías de Escritura Académica (PASEA)

Objetivo: Brindar asesorías y formación especializada en escritura académica a estudiantes de licenciatura mediante talleres y capacitación de asesores que fortalezcan sus habilidades de redacción en distintas disciplinas universitarias.

Líneas de acción:

- Ofrecer talleres a estudiantes de licenciatura sobre temas específicos que respondan a las necesidades de las distintas facultades y escuelas de la UNAM.
- Implementar talleres de formación de asesores (PASEA) para ampliar la plantilla de instructores dentro de las facultades y escuelas.

Impacto esperado: Consolidación de la UEHA como centro universitario de referencia en escritura académica.

Metas e indicadores: Organizar 15 talleres específicos para estudiantes de licenciatura durante la gestión; Organizar 3 talleres de formación de asesores de 2026 a 2028.

Participantes: Unidad de Escritura y Habilidades Académicas.

Proyecto 33. Producción de materiales digitales y cursos en línea

Objetivo: Desarrollar materiales digitales y cursos en línea que fortalezcan la formación en redacción académica mediante recursos accesibles, actualizados y orientados al autoaprendizaje para estudiantes y académicos.

**Líneas de acción:**

- Diseñar un repositorio digital con materiales de autoaprendizaje en redacción académica.
- Elaborar guías sobre géneros académicos, escritura científica y redacción de artículos de investigación.
- Desarrollar cursos MOOC en escritura académica

Impacto esperado: Ampliación del acceso a la formación en escritura académica y fortalecimiento de la autonomía del aprendizaje.

Metas e indicadores: Organizar 3 cursos MOOC durante la gestión; elaborar 1 repositorio digital con materiales de autoaprendizaje de 2026 a 2027 (al menos 10 videos, cinco módulos interactivos de aprendizaje); diseñar 1 guía sobre géneros académicos en 2026 y 1 guía sobre redacción de artículos de investigación en 2027.

Participantes: Unidad de Escritura y Habilidades Académicas; Coordinación de Educación a Distancia.

Programa 4.2

Difusión y cultura de la escritura académica

Proyectos específicos y acciones

Proyecto 34. Congreso de Escritura Académica y Comunicación Científica

Objetivo: Promover una cultura institucional de la escritura y la lectura académica como práctica transversal en la docencia, la investigación y la vida universitaria.

Líneas de acción:

- Organizar un congreso internacional en escritura académica en colaboración con otras instituciones latinoamericanas.

Impacto esperado: Comunidad universitaria actualizada en escritura y comunicación académica y científica; fortalecimiento del intercambio interinstitucional y disciplinario.

Metas e indicadores: Organizar en 2027 un congreso internacional en escritura académica en colaboración con al menos 3 instituciones latinoamericanas.

Participantes: Unidad de Escritura y Habilidades Académicas, Departamento de Investigación.

Eje 5

Fortalecimiento del personal académico, técnico y administrativo

Vinculación con el Eje Rector 2 del PDI UNAM 2023–2027: *“Impulso a la carrera académica”*

Líneas programáticas del PDI UNAM 2023–2027 relacionadas

- 16. Continuación del Programa de Renovación de la Planta Académica
- 17. Superación académica y actualización docente

Justificación

La consolidación de la ENALLT como escuela nacional requiere una planta académica, técnica y administrativa sólida, actualizada y comprometida con los principios universitarios de excelencia, inclusión y equidad. El fortalecimiento del personal es el eje que sustenta la calidad educativa, la innovación pedagógica, la investigación y la gestión institucional.

Este eje busca promover el desarrollo integral del profesorado, técnicos académicos y personal administrativo mediante programas de inducción, actualización, profesionalización, evaluación y reconocimiento, así como estrategias que aseguren su permanencia, bienestar laboral y desarrollo profesional continuo.

Objetivo general del eje

Consolidar una política institucional de formación, desarrollo y reconocimiento del personal académico, técnico y administrativo de la ENALLT que garantice la mejora continua de la docencia, la investigación y la gestión de los servicios universitarios



Programa 5.1

Incorporación y permanencia del personal académico

Proyectos específicos y acciones

Proyecto 35. Programa de apoyo a la incorporación y permanencia del personal académico

Objetivo: Fortalecer la planta docente y de técnicos académicos mediante procesos de incorporación y permanencia.

Líneas de acción:

- Incorporar a jóvenes investigadores en áreas emergentes de la lingüística aplicada y traducción dentro del marco del programa SIJA.
- Incorporar a nuevos técnicos académicos que respondan a las necesidades de los proyectos institucionales.
- Impulsar la gestión de concursos de oposición abiertos para profesores de carrera, técnicos académicos y profesores de asignatura, a través de procesos transparentes y equitativos (línea programática 16, proyecto 2).

Impacto esperado: Renovación y estabilidad de la planta académica de la ENALLT.

Metas e indicadores: Incorporar en 2026 y 2027 a 3 académicos SIJA y 3 técnicos académicos en áreas estratégicas y emergentes; organizar 1 taller anual de concursos de oposición abierta.

Participantes: Departamento de Investigación.

Programa 5.2

Formación continua

Proyectos específicos y acciones

Proyecto 36. Cursos y talleres de actualización y capacitación

Objetivo: Fortalecer la formación continua del profesorado y de técnicos académicos mediante programas de capacitación actualizados e inclusivos que respondan a las demandas tecnológicas, pedagógicas y profesionales actuales.

Líneas de acción:

- Diseñar un Programa de Inducción Académica Universitaria para nuevos profesores de carrera.



- Capacitar al profesorado en competencias digitales y elaboración de materiales didácticos virtuales a través del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) de la licenciatura (línea programática 19, proyecto 10; línea programática 23, proyecto 3).
- Capacitar a docentes y técnicos académicos en temas de igualdad de género (línea programática 5, proyecto 1)
- Sensibilizar al profesorado y técnicos académicos en temas de inclusión de la comunidad LGBTTTIQ+ (línea programática 5, proyecto 9).
- Impulsar cursos, talleres y seminarios en pedagogía y tecnología (línea programática 23, proyecto 3).
- Promover cursos y talleres de actualización profesional en ética e inteligencia artificial educativa, diseño instruccional y recursos multimedia (línea programática 17, proyecto 2).
- Integrar las TIC y TAC en la enseñanza de lenguas, lingüística y traducción (línea programática 23, proyecto 3).
- Promover la formación en evaluación educativa y aprendizaje digital (línea programática 19, proyecto 18 y 19).
- Fomentar la creación de materiales digitales accesibles e inclusivos.

Impacto esperado: Actualización del personal docente en entornos digitales, con capacidad para integrar la tecnología en sus procesos educativos.

Metas e indicadores: Impartir anualmente 3 cursos y talleres de formación en diversas temáticas; capacitar a un mínimo de 100 docentes y 20 técnicos académicos.

Participantes: Coordinación de Educación a Distancia; Mediateca; Biblioteca; Departamento de Investigación; Departamentos de Lenguas

Programa 5.3

Reconocimientos y estímulos

Proyectos específicos y acciones

Proyecto 37. Impulso a la integración a programas de reconocimiento y estímulos del personal académico

Objetivo: Promover la inclusión de académicos y técnicos académicos a programas de reconocimiento y estímulos internos y externos a la ENALLT para fortalecer la carrera académica y la motivación institucional.

Líneas de acción:

- Fomentar la incorporación de profesores de tiempo completo, técnicos académicos y profesores de asignatura al Sistema Nacional de Investigadores (SNII) mediante talleres sobre el uso de Rizoma.
- Implementar encuestas de evaluación docente (línea programática 17, proyecto 3).



Impacto esperado: Fortalecimiento de la carrera académica y del reconocimiento institucional del personal.

Metas e indicadores: Incorporar a un mínimo de 5 académicos al SNII durante la gestión; elaborar un nuevo sistema de encuestas de evaluación docente.

Participantes: Departamento de Investigación; Departamento Lenguas; Coordinaciones de las Licenciaturas; Coordinación de Educación a Distancia.

Programa 5.4

Formación y desarrollo del personal administrativo y de apoyo

Proyectos específicos y acciones

Proyecto 38. Formación y consolidación del personal administrativo y de base

Objetivo: Fortalecer la formación continua del personal administrativo y de base en gestión académica, tecnológica y de atención universitaria.

Líneas de acción:

- Utilizar la información proveniente de diversas encuestas para diagnosticar las necesidades de capacitación.
- Capacitar al personal administrativo y funcionarios en temas de igualdad de género (línea programática 5, proyecto 1).
- Implementar talleres sobre gestión digital, atención al público, bienestar laboral, prevención de riesgos, capacitación en materia de seguridad y vigilancia (línea programática 19, proyectos 18 y 19).
- Capacitar al personal de base en administración de archivos y programas de cómputo de acuerdo con las necesidades de cada área.
- Facilitar la incorporación del personal de base a cursos de inglés.
- Incorporar a administrativos que desempeñen tareas sustanciales de acuerdo con el nuevo organigrama propuesto por la escuela.
- Impulsar la incorporación de personal de base que atienda las demandas en materia de seguridad de la escuela.
- Llevar a cabo simulacros que permitan la activación y familiarización con protocolos de actuación en caso de riesgo.

Impacto esperado: Eficiencia, profesionalismo y mejora continua en materia administrativa y de gestión de la ENALLT.



Metas e indicadores: Ofrecer 2 cursos anuales de inglés para trabajadores de la UNAM; implementar 5 talleres especializados durante la gestión (atención al público, bienestar laboral, prevención de riesgo, seguridad institucional y gestión digital).

Participantes: Secretaría Administrativa.

Eje 6

Consolidación y apoyo a la investigación

Vinculación con el Eje Rector 4 del PDI UNAM 2023–2027: *“Consolidación y apoyo a la investigación”*

Líneas programáticas del PDI UNAM 2023–2027 relacionadas

- 4. Integridad académica
- 25. Fomento a la interacción entre entidades académicas en proyectos de investigación
- 26. Criterios de evaluación de la investigación
- 28. Fortalecimiento de la infraestructura experimental
- 29. Apoyo a la investigación en facultades y escuelas
- 31. Diversificación de las fuentes de financiamiento.
- 35. Divulgación de la ciencia y las humanidades
- 38. Difusión del quehacer universitario

Justificación

La investigación constituye uno de los pilares fundamentales de la ENALLT como Escuela Nacional. Su fortalecimiento es indispensable para consolidarla como un referente en las áreas de lenguas, lingüística, traducción e interpretación, y para contribuir al desarrollo científico, humanístico y social del país. Este eje busca consolidar la estructura institucional del Departamento de Investigación, fortalecer sus líneas de trabajo, incentivar la participación docente y estudiantil en proyectos, fomentar la colaboración interdisciplinaria y la vinculación con redes nacionales e internacionales. Asimismo, se busca promover la creación de infraestructura tecnológica, la formación de nuevas generaciones de investigadores y la difusión del conocimiento mediante publicaciones, eventos académicos y revistas especializadas.

Objetivo general del eje

Consolidar la estructura y los programas de investigación de la ENALLT mediante el fortalecimiento institucional, la formación de jóvenes investigadores, la vinculación académica y la difusión científica, con ética, calidad y proyección nacional e internacional.



Programa 6.1

Fortalecimiento institucional de la investigación

Objetivo general:

Consolidar la estructura organizativa y normativa del Departamento de Investigación para impulsar la planeación, gestión y evaluación de proyectos de corte investigativo.

Proyectos específicos y acciones

Proyecto 39. Creación de la Coordinación de Investigación

Vinculado con la línea programática 26, proyectos 1 y 2; línea programática 29, proyecto 6 del PDI UNAM 2023-2027.

Objetivo: Crear la Coordinación de Investigación de la ENALLT para articular las líneas, programas y proyectos del Departamento.

Líneas de acción:

- Elaborar un diagnóstico integral del Departamento de Investigación.
- Elaborar un organigrama que responda a una coordinación de investigación integral.
- Definir funciones y responsabilidades de funcionarios de acuerdo con el nuevo organigrama.
- Establecer objetivos estratégicos y un plan de acción 2025–2029.
- Diseñar los lineamientos de registro, seguimiento y evaluación de proyectos.
- Proporcionar apoyo en la gestión registro y seguimiento de proyectos de investigación.
- Involucrar al Comité de Ética de forma transversal.

Impacto esperado: Fortalecimiento de la cultura institucional de investigación que favorezca la planeación, transparencia y rendición de cuentas en materia de investigación.

Metas e indicadores: Gestionar la creación de la Coordinación de Investigación de la ENALLT en 2026 (1 diagnóstico integral, 1 organigrama que defina funciones y responsabilidades y 1 plan estratégico de 2026 a 2029).

Participantes: Departamento de Investigación; Secretaría Administrativa

Programa 6.2

Impulso a grupos y proyectos de investigación

Objetivo general:

Fortalecer grupos de investigación existentes y fomentar proyectos interdisciplinarios, innovadores y de alto impacto social.

Proyectos específicos y acciones



Proyecto 40. Consolidación y creación de nuevos grupos de investigación

Objetivo: Reforzar los grupos de investigación existentes y fomentar la creación de nuevos grupos.

Líneas de acción:

- Organizar seminarios internos de presentación de proyectos.
- Establecer prácticas de colaboración interdepartamental.
- Fomentar investigaciones en temas emergentes que resuelvan problemas nacionales de prioridad (inteligencia artificial, diversidad cultural, multilingüismo e inclusión) (línea programática 17, proyecto 2; línea programática 25, proyectos 1 y 9).

Impacto esperado: Ampliación y actualización de grupos de investigación con impacto nacional e internacional.

Metas e indicadores: Conformar durante la gestión 5 grupos de investigación (2 en áreas emergentes); gestionar 5 proyectos de investigación interdepartamentales; organizar 4 seminarios internos.

Participantes: Departamento de Investigación.

Proyecto 41. Consolidación y expansión del Laboratorio de Lingüística

Objetivo: Fortalecer la investigación empírica en lenguas y lingüística mediante la consolidación de un laboratorio en lingüística.

Líneas de acción:

- Equipar el laboratorio con computadoras de alta capacidad y software especializado que permita la integración de rastreadores oculares portátiles.
- Adecuar los espacios con cabinas acústicas adecuadas para la producción oral y de lectura.
- Poner en marcha proyectos en fonética, psicolingüística, adquisición de lenguas, entre otros.
- Integrar el laboratorio a redes y observatorios nacionales e internacionales de investigación.
- Ofrecer talleres y cursos regulares en uso de aparatos, análisis estadístico, manejo de software (R, Praat, ELAN, PsychoPy, Jamovi, EyeTrackR, etc.).
- Crear un seminario permanente de investigación abierto a la comunidad de la UNAM.
- Impulsar solicitudes de financiamiento PAPIME, PAPIIT, CONAHCYT o colaboraciones internacionales.

Impacto esperado: Consolidación del laboratorio como referente nacional en investigación experimental en lenguas.



Metas e indicadores: Integrar 1 laboratorio de lingüística en el organigrama de la ENALLT en 2026; durante la gestión, establecer colaboraciones con una red nacional y una red internacional de laboratorios; someter 3 proyectos con financiamiento; impartir 6 talleres en herramientas de investigación; organizar 1 seminario mensual permanente de investigación en lingüística experimental.

Participantes: Departamento de Investigación; Laboratorio de Lingüística.

Programa 6.3

Formación y vinculación de jóvenes investigadores

Objetivo general: Promover la formación de nuevas generaciones de investigadores en lenguas, lingüística, traducción e interpretación.

Proyectos específicos y acciones

Proyecto 42. Programa de Investigación para docentes y alumnos ENALLT

Objetivo: Incorporar a estudiantes de licenciatura y posgrado a proyectos de investigación en curso.

Líneas de acción:

- Vincular los proyectos de investigación con docentes de asignatura (línea programática 19, proyecto 23).
- Implementar seminarios y tutorías de investigación temprana para incorporar a estudiantes en proyectos de investigación (línea programática 29, proyectos 2 y 3).
- Organizar seminarios mensuales de investigación abiertos a estudiantes (línea programática 29, proyectos 2 y 3).
- Vincular proyectos de investigación con programas de servicio social y modalidades de titulación (e.g., prácticas profesionales, proyectos terminales) (línea programática 29, proyectos 2 y 3).
- Promover la participación estudiantil en proyectos financiados por PAPIIT, PAPIME u otros programas institucionales.
- Organizar la Jornada del Joven Investigador (línea programática 29, proyectos 2 y 3).
- Ofrecer talleres sobre ética, metodología y divulgación científica (línea programática 4, proyecto 1; línea programática 38, proyecto 4).

Impacto esperado: Fortalecimiento de la investigación temprana del estudiantado.

Metas e indicadores: Incorporar a un mínimo de 15 estudiantes y 10 docentes en proyectos de investigación de la ENALLT.

Participantes: Departamento de Investigación; Coordinaciones de la LLA y la LT; Posgrado en Lingüística.



Proyecto 43. Red de investigación interuniversitaria

Objetivo: Fomentar alianzas académicas con universidades nacionales e internacionales.

Líneas de acción:

- Establecer bases de colaboración y convenios con centros e institutos de la UNAM y con universidades nacionales e internacionales.
- Fomentar la integración de grupos y redes interdisciplinarias de investigación.
- Crear un repositorio de proyectos en curso para compartir avances y resultados (línea programática 35, proyecto 1 y 2).
- Realizar eventos académicos conjuntos y proyectos colaborativos.

Impacto esperado: Mayor alcance territorial y social de la investigación universitaria y consolidación de redes académicas colaborativas.

Metas e indicadores: Formalizar durante la gestión 9 convenios de colaboración (3 dentro de la UNAM; 3 con universidades nacionales y 3 con universidades internacionales); organizar 4 eventos académicos de forma conjunta; gestionar 1 repositorio digital de proyectos realizados.

Participantes: Departamento de Investigación; Coordinaciones de las Licenciaturas; Posgrado en Lingüística; Coordinación de Vinculación y Extensión.

Programa 6.4

Publicación científica en revistas de la ENALLT

Objetivo general: Consolidar la calidad editorial y la indexación de la revista Estudios de Lingüística Aplicada (ELA), y reestructuración de la revista Idiomática.

Proyectos específicos y acciones

Proyecto 44. Fortalecimiento de las revistas académicas de la ENALLT

Objetivo general: Ampliar la cobertura temática de la actual revista Estudios de Lingüística Aplicada incorporando trabajos de investigación sobre el lenguaje y la traductología, así como adaptar sus procesos editoriales a las necesidades actuales en el área de la producción y publicación científica.

**Líneas de acción:**

- Transitar la revista ELA a formato exclusivamente digital
- Indexar la revista en bases de datos regionales (Redalyc, Latindex, Scielo)
- Revisar políticas editoriales y criterios de ética en el uso de IA.
- Desarrollar estrategias de visibilidad y difusión académica en redes científicas y plataformas digitales (línea programática 35, proyecto 1 y 2).
- Reestructurar la revista Idiomática con el objetivo de posicionarla como referente de difusión y divulgación en la Lingüística, la Traducción y la Enseñanza de Lenguas.

Impacto esperado: Mayor reconocimiento, alcance e impacto de las publicaciones científicas de la ENALLT.

Metas e indicadores: Reestructurar la revista Idiomática en 2026; obtener el ISBN digital de ELA en 2026; indexar ELA en 2 bases de datos regionales durante la gestión; publicar 1 código de ética en 2027.

Participantes: Departamento de Investigación; Departamento de Publicaciones; Comités Editoriales de las revistas, Coordinación de Biblioteca; Comunicación Social

Programa 6.5

Organización y divulgación de eventos académicos

Proyectos específicos y acciones

Proyecto 45. Estrategia de difusión científica y humanística

Vinculado con la línea programática 38, proyectos 2, 9 y 10 del PDI UNAM 2023-2027.

Objetivo: Promover eventos académicos para la divulgación del conocimiento en el campo de la lingüística, la enseñanza de lenguas y la traducción.

Líneas de acción:

- Organizar congresos, simposios y jornadas de investigación.
- Difundir los resultados de investigación mediante medios universitarios y digitales.
- Desarrollar boletines digitales y videos de divulgación de la investigación.
- Publicar entrevistas con investigadores, docentes y estudiantes sobre proyectos relevantes.
- Coordinar la celebración del V Congreso Internacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.
- Incorporar la LSM en eventos relevantes para la institución.
- Colaborar con la Dirección General de Divulgación de la Ciencia y otras instancias de la UNAM para potenciar la visibilidad institucional.

Impacto esperado: Posicionamiento de la ENALLT en la organización de eventos académicos; fortalecimiento de la cultura científica y humanística.

Metas e indicadores: Organizar 7 eventos académicos de alto impacto entre 2026 y 2028; generar 3 publicaciones especializadas.

Participantes: Departamento de Investigación; Comunicación Social.

Programa 6.6

Fomento a la investigación con financiamiento

Proyecto 46. Fomento a proyectos con financiamiento externo

Vinculado con la línea programática 31 del PDI UNAM 2023-2027.

Objetivo: Impulsar la participación del personal académico y técnico académico en convocatorias institucionales, nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación con financiamiento externo.

Líneas de acción:

- Promover la participación de profesores de carrera, técnicos académicos y de asignatura en proyectos PAPIME, PAPIIT, SECIHTI, y otros programas nacionales e internacionales.
- Impartir talleres para la elaboración de proyectos con financiamiento externo.

Impacto esperado: Incremento en la producción científica de la ENALLT a través de proyectos con financiamiento externo y fortalecimiento del liderazgo académico.

Metas e indicadores: Postular 20 propuestas de investigación (PAPIME, PAPIIT, SECIHTI) durante la gestión; e impartir 6 talleres.

Participantes: Departamento de Investigación.

Eje 7

Difusión y vinculación

Vinculación con el Eje rector 5 del PDI UNAM 2023–2027: *“Ampliación de la difusión cultural y la extensión académica”*

Líneas programáticas del PDI UNAM 2023–2027 relacionadas

- 19. Fortalecimiento de los estudios de licenciatura
- 36. Difusión cultural en línea
- 43. Vinculación social

Justificación

La ENALLT asume su compromiso social como parte de su identidad universitaria: difundir el conocimiento sobre las lenguas, la traducción, la lingüística y la diversidad cultural; vincular sus acciones académicas con las necesidades sociales; y contribuir al desarrollo educativo y cultural del país. Este eje promueve la comunicación pública del conocimiento, la transferencia lingüística y cultural, y el fortalecimiento de redes con comunidades académicas, sociales e institucionales dentro y fuera de la UNAM.

Objetivo general del eje

Impulsar la difusión del conocimiento, la vinculación académica y la responsabilidad social universitaria de la ENALLT mediante estrategias de comunicación, cooperación institucional y participación activa en proyectos culturales, educativos y científicos con impacto social.

Programa 7.1

Vinculación y compromiso social universitario

Proyectos específicos y acciones

Proyecto 47. Inserción profesional y vinculación comunitaria

Objetivo: Fortalecer la inserción profesional de estudiantes y egresados de las licenciaturas mediante convenios y proyectos de colaboración con instituciones educativas, culturales y de traducción.

Líneas de acción:

- Crear una agencia de servicios profesionales y agencia de traducción e interpretación (SPAIT) que permita tanto docentes como estudiantes de las licenciaturas se inserten en el mercado laboral.
- Crear una agencia de peritos y traductores certificados que brinden servicio al público en general.
- Impulsar la creación de convenios que favorezcan la certificación de peritos traductores.
- Impulsar ferias de empleo y foros de transferencia del conocimiento.
- Establecer convenios de colaboración con instituciones y organizaciones que promuevan prácticas profesionales, estancias y proyectos sociales (línea programática 43, proyecto 5).
- Elaborar un banco de convenios activos y vigentes.
- Fomentar la participación estudiantil en programas de impacto social y comunitario a través de programas de voluntariado.
- Establecer convenios con universidades internacionales para facilitar el aprendizaje teleco-laborativo y en programas COIL.

Impacto esperado: Incremento en la empleabilidad, visibilidad y participación profesional de los egresados de la ENALLT.

Metas e indicadores: Durante la gestión, implementar 12 proyectos de vinculación comunitaria durante la gestión; establecer colaboraciones con 10 organizaciones no gubernamentales.

Participantes: Coordinación de Vinculación; Coordinaciones de las Licenciaturas; Oficina Jurídica

Programa 7.2

Difusión cultural y divulgación académica

Proyectos específicos y acciones

Proyecto 48. Estrategia de difusión impresa y digital

Vinculado con la línea programática 12, proyecto 2 y 3; línea programática 36, proyectos 1, 2 y 5 del PDI UNAM 2023-2027.

Objetivo: Ampliar la visibilidad de la producción académica, cultural y educativa de la ENALLT mediante medios digitales y redes sociales institucionales.

Líneas de acción:

- Crear una cartelera institucional de actividades académicas, culturales, artísticas y de bienestar.
- Desarrollar cápsulas, podcasts y micrositos temáticos para visibilizar las actividades culturales y académicas.
- Crear un canal de TikTok y fortalecer las redes sociales institucionales para difundir contenidos relevantes de la ENALLT.
- Impulsar la difusión de eventos con perspectiva de accesibilidad e inclusión.
- Rediseñar la página web institucional para mejorar la visibilidad de la oferta educativa en cursos de lengua, educación continua y programas a distancia.
- Incorporar en la página web una sección destinada a los grupos y proyectos de investigación.
- Incorporar una en la página web una sección para los Servicios Profesionales y Agencia de Interpretación y Traducción (SPAIT)
- Traducir la página web institucional a diversos idiomas de impacto para la ENALLT.

Impacto esperado: Mayor visibilidad de los eventos, convocatorias y oferta académica y de servicios profesionales que ofrece la ENALLT.

Metas e indicadores: Lanzar en 2026 una estrategia de difusión digital integral; crear durante la gestión 1 repositorio con al menos 80 productos de contenido digital; traducir la página web a 2 idiomas.

Participantes: Área de Comunicación Social; Departamento de Cómputo; Departamentos de Lenguas; Centros y Programas, Instituto Confucio, Coordinación de Vinculación; Departamento de Investigación.



Programa 7.3

Cultura y transferencia del conocimiento lingüístico

Proyectos específicos y acciones

Proyecto 49. Impacto social

Objetivo: Promover la transferencia social y educativa del conocimiento generado en las áreas de lenguas, lingüística, traducción e interpretación hacia diversos sectores de la sociedad y del mercado laboral.

Líneas de acción:

- Crear proyectos de traducción y de divulgación cultural en colaboración con instituciones educativas y culturales.
- Elaborar materiales bilingües y multilingües de divulgación y sensibilización sobre diversidad lingüística.
- Impulsar la participación de la ENALLT en ferias de libro, congresos, exposiciones y encuentros culturales.
- Establecer redes de colaboración con entidades culturales, embajadas y de medios de comunicación y de difusión del conocimiento (línea programática 19, proyecto 8).

Impacto esperado: Mayor proyección social de la ENALLT como espacio de mediación lingüística, cultural y científica; fortalecimiento de su papel como agente de transformación social.

Metas e indicadores: Durante la gestión, implementar 1 programa integral de transferencia del conocimiento que incluya: 3 proyectos anuales de divulgación; 20 materiales multilingües y 15 nuevas alianzas estratégicas con organismos culturales, editoriales y de medios de comunicación.

Participantes: Coordinación de Vinculación; Comunicación Social

Eje 8

Internacionalización y Cooperación Académica Global

Vinculación con el Eje rector 6 del PDI UNAM 2023–2027: *“Vinculación Nacional e Internacional”*

Líneas programáticas del PDI UNAM 2023–2027 relacionadas

44. La UNAM en el mundo

Justificación

La internacionalización fortalece la identidad global de la ENALLT y amplía sus oportunidades de colaboración académica. Este eje impulsa la cooperación internacional, el intercambio estudiantil y docente, y la participación activa en redes globales de investigación, docencia y traducción. La ENALLT, como escuela nacional con vocación internacional, promueve el multilingüismo, la interculturalidad y la colaboración académica global a través de las lenguas, la lingüística, la traducción y la interpretación como puentes de diálogo y cooperación entre instituciones y culturas.

Objetivo general del eje

Fomentar la movilidad académica, la cooperación interinstitucional y la formación intercultural con el fin de consolidar la presencia internacional de la ENALLT mediante redes de investigación, docencia y traducción en el ámbito global.



Programa 8.1

Internacionalización académica y movilidad

Proyectos específicos y acciones

Proyecto 50. Programa de movilidad académica internacional

Vinculado con la línea programática 44, proyectos 1, 3, 4, y 5 del PDI UNAM 2023-2027.

Objetivo: Consolidar alianzas internacionales estratégicas que promuevan la movilidad y fortalezcan la presencia de la ENALLT en redes académicas globales.

Líneas de acción:

- Establecer convenios con universidades extranjeras que favorezcan la movilidad internacional de estudiantes de lenguas y de las licenciaturas en Lingüística Aplicada y Traducción.
- Fortalecer convenios de colaboración para impulsar la movilidad del personal académico.
- Promover estancias de investigación, docencia y traducción especializada.
- Promover la participación del estudiantado con discapacidad en los programas de movilidad y colaboración internacional.

Impacto esperado: Fortalecimiento de los programas de movilidad y aumento del intercambio académico y cultural con instituciones de prestigio internacional.

Metas e indicadores: Durante la gestión, Formalizar 5 nuevos convenios estratégicos; fortalecer 5 convenios existentes; incrementar en 20% la movilidad académica.

Participantes: Coordinación de Vinculación; Coordinaciones de las Licenciaturas.

Eje 9

Gestión administrativa, infraestructura y áreas de servicio

Vinculación con el Eje 7 del PDI UNAM 2023–2027: *“Administración y gestión institucional”*

Líneas programáticas del PDI UNAM 2023–2027 relacionadas

- 11. Accesibilidad: la UNAM en un click
- 19. Fortalecimiento de los estudios de licenciatura
- 45. Descentralización
- 46. Simplificación
- 49. Requerimientos de infraestructura a largo plazo

Justificación

Una gestión universitaria moderna, transparente y eficiente es condición esencial para el desarrollo académico. Este eje articula proyectos estratégicos de infraestructura física y digital, servicios tecnológicos y bibliotecarios, y procesos administrativos innovadores en aras de garantizar el funcionamiento integral de la ENALLT.

Objetivo general del eje

Modernizar la gestión administrativa, los procesos académicos y la infraestructura física y tecnológica de la ENALLT para garantizar servicios de calidad, eficiencia operativa, transparencia institucional y condiciones laborales adecuadas.

Programa 9.1

Innovación y transformación digital

Objetivo general:

Digitalizar los procesos administrativos, académicos y de servicios para fortalecer la eficiencia institucional y la sustentabilidad universitaria.

Proyectos específicos y líneas de acción

Proyecto 51. Modernización de sistemas académicos y administrativos

Vinculado con la línea programática 45, proyectos 3, 7, 8 y 9; línea programática 46, proyecto 4 del PDI UNAM 2023-2027.

Objetivo: Consolidar los sistemas integrales de gestión académica y administrativa de la ENALLT.

Líneas de acción:

- Desarrollar una plataforma centralizada que permita concentrar la carga docente de los profesores.
- Diseñar un sistema de planeación escolar de la oferta académica de la Escuela que incluya registro de estudiantes, docentes, movimientos contractuales y gestión de espacios.
- Adoptar la Firma Electrónica Universitaria para eficientar los procesos y garantizar la sustentabilidad.
- Diseñar un sistema propio para la firma, seguimiento y almacenaje de los documentos firmados electrónicamente, de acuerdo con las normas archivísticas.
- Crear un sistema de constancias y certificados digitales mediante la firma electrónica y el sello digital universitarios.
- Crear un nuevo software para los exámenes de certificación de la CEC que sustituya al actual SIEC.
- Crear un nuevo sistema de informes académicos adhoc a las necesidades de la escuela.
- Crear un sistema de titulación para eficientar el proceso administrativo y reducir el uso del papel.
- Crear un sistema de gestión de proyectos de la ENALLT.
- Implementar un motor de IA en la ENALLT.
- Actualizar los sistemas de software SICE (control escolar), CEXT (inscripciones), APCE (asignación de grupos), FREYA (licenciaturas), registro a diplomados, Continuar con los módulos restantes del SIIM v3 (información de la mediateca), versión 2 del sistema de registro al EDI v2 (examen de lengua para ingreso a las licenciaturas).

Impacto esperado: Simplificación administrativa y eficiencia en los servicios institucionales; mejora en la trazabilidad y transparencia de los procesos.



Metas e indicadores: Actualizar y crear, durante la administración, 18 componentes de software para la gestión académica y administrativa de la ENALLT; incorporar 1 motor de IA.

Participantes: Departamento de Cómputo; Servicios Escolares; Secretaría Técnica; Coordinación de Educación a Distancia

Proyecto 52. Estrategia de ciberseguridad y asistencia técnica

Objetivo: Garantizar la seguridad digital, la integridad de la información y la continuidad operativa de los servicios tecnológicos.

Líneas de acción:

- Implementar políticas de seguridad informática, respaldo y asistencia remota.
- Implantar un sistema de tickets GLPI para el control de inventario, la atención de incidentes técnicos, el soporte de sistemas y solicitudes de servicio.
- Capacitar al personal administrativo y académico en buenas prácticas de seguridad digital.

Impacto esperado: Protección de datos institucionales, mayor agilidad en la atención a usuarios y continuidad en los servicios tecnológicos.

Metas e indicadores: De 2026 a 2028, implementar 15 rutas de seguridad; registrar y gestionar 2,500 activos tecnológicos (2,000 equipos de hardware y 500 licencias de software).

Participantes: Departamento de Cómputo.

Programa 9.2

Fortalecimiento de infraestructura física y de servicios

Objetivo general: Adecuar los espacios de la ENALLT con criterios de accesibilidad, equidad, sostenibilidad y mejora de las condiciones laborales.

Proyectos específicos y líneas de acción

Proyecto 53. Reestructuración administrativa y de espacios físicos

Objetivo: Rediseñar y optimizar los espacios de trabajo y las áreas académicas y administrativas de la ENALLT.

Líneas de acción:

- Reorganizar el organigrama actual para que responda a las necesidades estructurales de la Escuela.

- Dar seguimiento a la construcción del segundo piso del edificio C (línea programática 49, proyecto 12).
- Remodelar las áreas de trabajo especializadas y crear una sala autogestiva de cómputo (línea programática 49, proyecto 12 y 15).
- Reestructurar los laboratorios de lenguas para optimizar insumos tecnológicos (línea programática 49, proyecto 15).
- Rediseñar el Laboratorio de Lingüística Experimental y la Unidad de Escritura y Habilidades Académicas (línea programática 49, proyecto 12).
- Crear áreas sustantivas de servicio académico para estudiantes de licenciatura.
- Crear un espacio de aprendizaje de lenguas interactivo e inmersivo con enfoque visotecnológico (línea programática 49, proyecto 12 y 15).

Impacto esperado: Optimización de los espacios de trabajo, mejora de las condiciones laborales y fortalecimiento de la infraestructura académica.

Metas e indicadores: Durante la gestión, ejecutar 9 proyectos estratégicos (1 nuevo organigrama, construcción del segundo piso del edificio C, 1 área común del edificio C, remodelación de 4 espacios académicos, reestructuración de 3 laboratorios).

Participantes: Servicios generales; Secretaría Administrativa

Proyecto 54. Modernización de la infraestructura tecnológica

Objetivo: Actualizar la infraestructura tecnológica que da servicio a la comunidad universitaria.

Líneas de acción:

- Levantar un censo de equipos y diagnóstico de infraestructura tecnológica.
- Actualizar el equipamiento de cómputo para docentes y personal administrativo (línea programática 49, proyecto 16).
- Gestionar con la DGTIC el cambio de ancho de banda, de 1Gb a 10Gb.
- Sustituir los AP que no cuenten con capacidad de 10Gb.
- Sustituir el cableado de fibra óptica y UTP, y renovar la red de internet institucional. (línea programática 28, proyecto 1; línea programática 49, proyecto 19).
- Implementar sistemas de respaldo eléctrico y de red segura para aulas y oficinas (línea programática 49, proyecto 19).
- Adquirir un servidor de alta escalabilidad para el motor de IA de la ENALLT.

Impacto esperado: Optimización de los servicios tecnológicos, conectividad estable y mejores condiciones laborales y académicas.

Metas e indicadores: De 2026 a 2028, modernizar al 100% la infraestructura de red crítica mediante 1 enlace internet de 10 GBPS, renovación de 100 equipos de cómputo por año, sustitución de 100 puntos de acceso y 10,000 metros de cableado.

Participantes: Departamento de Cómputo.



Proyecto 55. *Infraestructura bibliotecaria y académica*

Objetivo: Modernizar los servicios bibliotecarios y fortalecer la preservación digital de la producción académica de la ENALLT.

Líneas de acción:

- Integrar el Repositorio Institucional RULLT con el RI-UNAM (línea programática 11, proyecto 2).
- Integrar los materiales generados por el personal académico de la ENALLT a su repositorio y otros institucionales (línea programática 19, proyectos 11 y 21).
- Incorporar el acervo bibliográfico de la Biblioteca de la ENALLT a la App Bibliotecas UNAM.
- Crear nuevas colecciones digitales en DSpace.
- Desarrollar el sistema CRIS-ENALLT (Current Research Information System).

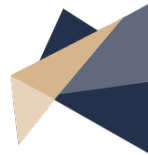
Impacto esperado: Mayor visibilidad, interoperabilidad y acceso al conocimiento académico y científico de la ENALLT.

Metas e indicadores: Completar 1 integración técnica y de metadatos con el RI-UNAM en 2026; incorporar anualmente 250 producciones académicas al repositorio; integrar 15,000 registros en la aplicación móvil de Bibliotecas UNAM en 2026 y 2027; crear 4 nuevas colecciones digitales temáticas en la plataforma DSpace del repositorio RULLT para 2028.

Participantes: Coordinación de la Biblioteca.



5 LOGROS ESPERADOS



Como resultado de la implementación sistemática y articulada de las acciones planteadas en el presente Plan de Desarrollo, al término del periodo 2025–2029 la ENALLT se habrá consolidado como una escuela nacional participativa, incluyente y de excelencia académica, comprometida con la formación integral, el respeto a la diversidad y la responsabilidad social universitaria. Uno de los principales logros de esta gestión será el fortalecimiento de la cultura universitaria, entendida como un entramado de valores, prácticas y relaciones orientadas a la cohesión, la colaboración y el sentido de pertenencia institucional. Se habrá promovido una comunidad académica más integrada, en la que docentes, investigadores, técnicos académicos, estudiantes y personal administrativo participen activamente en espacios de diálogo, trabajo colegiado y toma de decisiones informada; contribuyendo, con ello, a la identidad de la ENALLT y la transparencia de sus procesos.

La inclusión, la equidad y la perspectiva de género se habrán consolidado como ejes transversales de la vida institucional. En este sentido, se habrá fortalecido de manera sustantiva la CInIG, mediante acciones continuas de sensibilización, formación y acompañamiento, así como la implementación de protocolos claros que garanticen un ambiente académico seguro, igualitario y libre de cualquier forma de violencia. De manera complementaria, se habrán modernizado y optimizado los espacios físicos de la Escuela, incorporando áreas de trabajo adecuadas a distintas necesidades, espacios de descanso y esparcimiento, salas de reunión funcionales y entornos accesibles que favorezcan la interacción académica, la convivencia y el bienestar de la comunidad.

En el ámbito académico, las licenciaturas y la oferta educativa de la ENALLT se habrán posicionado como referentes nacionales en innovación educativa y calidad académica, gracias a la revisión exhaustiva y actualización de los planes de estudio, alineados con las necesidades del campo profesional, los avances disciplinarios y las recomendaciones de organismos acreditadores. Estos procesos habrán contribuido a una formación más pertinente, flexible y articulada con el entorno social y laboral. Los programas de posgrado contarán con un mayor respaldo institucional desde la sede ENALLT, mediante seminarios especializados, esquemas de interdisciplinariedad, fortalecimiento de la formación académica y una estrategia sostenida de internacionalización basada en convenios, redes de colaboración y proyectos conjuntos con instituciones nacionales e internacionales.

La vinculación institucional se habrá ampliado de manera significativa, tanto con sectores públicos como privados; con esto, se habrá favorecido la inserción laboral de las y los estudiantes a través de pasantías, prácticas profesionales y proyectos aplicados. De forma paralela, la oferta académica se habrá diversificado y expandido en modalidades presencial, híbrida y a distancia, con el propósito de atender la creciente demanda de educación en distintas regiones del país. Se habrán desarrollado cursos masivos en línea (MOOCs), aplicaciones digitales para el aprendizaje de lenguas y estrategias pedagógicas mediadas por inteligencia artificial y tecnologías de la in-

formación y la comunicación. Lo anterior permitirá la consolidación de la ENALLT como un actor innovador en la educación de lenguas. Asimismo, la oferta incluirá de manera permanente cursos de LSM y propuestas formativas orientadas a la atención de diversas discapacidades con miras a garantizar la accesibilidad y promover una cultura institucional de inclusión sostenida.

Un logro estratégico adicional será el impulso decidido al inglés con fines académicos y de publicación, así como al fortalecimiento de otras lenguas relevantes a nivel regional y global. A través de acciones coordinadas con el Posgrado, se habrá brindado apoyo sistemático a estudiantes y docentes en la producción de textos académicos, el desarrollo de habilidades de escritura especializada y la publicación en revistas científicas de reconocido prestigio, con el fin de contribuir a elevar la visibilidad y el impacto de la producción académica de la ENALLT.

La transparencia, la equidad y la calidad académica habrán sido principios rectores en los concursos de oposición. Se habrán establecido procedimientos claros, abiertos y equitativos que fortalezcan la diversidad de perfiles y consoliden la planta académica en las distintas líneas de investigación de la Escuela. La apertura regular de concursos para profesorado de asignatura y de carrera habrá favorecido la renovación académica y la conformación de un cuerpo docente altamente calificado. De manera complementaria, la formación docente se habrá robustecido mediante un programa integral de capacitación que incluirá diplomados, talleres y cursos especializados en metodologías innovadoras, evaluación educativa y uso pedagógico de herramientas digitales; todo esto apoyado por una activa vinculación con instituciones nacionales e internacionales.

En el ámbito de la investigación, la ENALLT habrá fortalecido la colaboración intra e interinstitucional mediante el impulso a proyectos multi, inter y transdisciplinarios, alineados con problemáticas lingüísticas, educativas y sociales de relevancia nacional e internacional. Se habrá consolidado el desarrollo de la revista Estudios de Lingüística Aplicada mediante su indización en bases de datos regionales e internacionales, lo que incrementará su impacto, visibilidad y reconocimiento dentro de la comunidad académica.

En materia de difusión y proyección institucional, la ENALLT contará con una presencia sólida y estratégica en redes sociales y plataformas digitales como TikTok, YouTube, Instagram y Facebook, con contenidos diferenciados y segmentados que fortalezcan la comunicación con públicos diversos. Se habrán desarrollado acciones sistemáticas de vinculación con el bachillerato universitario, orientadas a difundir las licenciaturas en Lingüística Aplicada y Traducción, así como el aprendizaje de lenguas extranjeras, originarias y de señas, mediante la proyección social de la Escuela.

Desde el punto de vista organizacional, la creación de una Secretaría Académica permitirá una atención especializada y estratégica a los programas de licenciatura, a las futuras líneas



de oferta educativa para el Posgrado y a la educación continua. Asimismo, la creación de una Coordinación de Idiomas consolidará la identidad de la ENALLT como centro de enseñanza y certificación de lenguas, mientras que el establecimiento de un Departamento de Lenguas Originarias fortalecerá su enseñanza, preservación y documentación; con ello se espera contribuir al reconocimiento efectivo del plurilingüismo en México.

Finalmente, a nivel institucional, la ENALLT habrá alcanzado una administración más eficiente, transparente y sustentable, con procesos de gestión optimizados, digitalización de trámites y una reducción significativa del uso de documentos físicos en exámenes y procesos de titulación. La diversificación de las fuentes de financiamiento, mediante una oferta académica profesionalizante y proyectos dirigidos a los sectores público y privado, permitirá generar ingresos extraordinarios que fortalezcan la sostenibilidad financiera de la Escuela.

Con estos logros, la ENALLT se consolidará como un referente nacional e internacional en la enseñanza de lenguas, la lingüística aplicada y la traducción, con una comunidad académica cohesionada, una oferta educativa moderna y pertinente, una infraestructura tecnológica robusta y un compromiso firme con la inclusión, la equidad, la no violencia, la transparencia y la sustentabilidad. Lo anterior le permitirá a la Escuela trascender el ámbito universitario y contribuir activamente al desarrollo cultural, académico y social del país.



6

REFERENCIAS

Bufl, S. (2014). Fundación del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la Universidad Nacional Autónoma de México. *Universidades*, (61), 37-52. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37333039005>

da Silva, H., y Gilbón, D. M. (1993). Procesos de aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras. En E. Matute, S. Camean, G. E. Bernal, H. Da Silva, A. E. Eguinoa, D. M. Gilbón, D. Jackson-Maldonado, A. Pellicer, S. Rojas-Drummond, J. Suro y S. Vernon (Eds.), *Lenguaje, lecto-escritura y lenguas extranjeras: Estados de conocimiento* (Cuaderno 9, pp. 26-29). Consejo Mexicano de Investigación Educativa.

Cruz, S., Maldonado, E., Ortiz, A., y Rodríguez, A. (2019). La evolución de la visión en el diseño y desarrollo de aplicaciones web en proyectos educativos basados en TIC de la ENALLT. *Lengua y Cultura*, 1(1), 1-8. <https://doi.org/10.29057/lc.v1i1.5181>

Endangered Languages Project (s.f.). Proyecto idiomas en peligro de extinción, acerca del proyecto. <https://www.endangeredlanguages.com/about/>

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (s. f.). *Curso de formación docente* (Educación continua). Universidad Nacional Autónoma de México. <https://enallt.unam.mx/educacion-continua/curso-de-formacion>

Gobierno de México (s.f.). Lenguas indígenas en riesgo de desaparecer. <https://www.gob.mx/inpi/articulos/lenguas-indigenas-en-riesgo-de-desaparecer>

Herrera, M. E. (2006). La enseñanza de lenguas extranjeras en el CELE de la UNAM. *Reencuentro*, (47), 9-16. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. <https://www.redalyc.org/pdf/340/34004702.pdf>

Lomelí Vanegas, L. (2024). Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México 2023-2027. Rector: Dr. Leonardo Lomelí Vanegas. <https://www.rector.unam.mx/docs/PDI-2023-2027.pdf>

Mendoza, A. (2025). Plan de Trabajo de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) 2025-2029. UNAM www.juntadegobierno.unam.mx/sites/default/files/designaciones/plan-trabajo/2025-05/Mendoza%20Ramos%20plan%20de%20trabajo_0.pdf

McAuliffe, M. y L.A. Oucho (2024). Síntesis del informe: La migración como parte de la solución en un mundo de rápidos cambios en el que persisten retos de gran magnitud. En: Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024 (M. McAuliffe y L.A. Oucho, eds.). Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2024-capitulo-1>



- Organización de las Naciones Unidas. (2015). Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015: Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/RES/70/1). <https://undocs.org/es/A/RES/70/1>
- Signoret, A. M. (2013). Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras. (2017). *Plan de Desarrollo Institucional 2009-2013*. UNAM. <https://www.planeacion.unam.mx/Planeacion/Desarrollo/Cele.pdf>
- Signoret, A. M. (2017). Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras. (2017). *Informe de Labores 2009-2017*. UNAM. <https://www.planeacion.unam.mx/informes/PDF/CELE-2009-2017.pdf>
- UNAM (2025). Conoce los aciertos requeridos para tu carrera. Aciertos UNAM 2025. <https://convocatoriaunam.com.mx/aciertosunam.html>
- Valdez, J., y Guadarrama, H. A. (2021). La Biblioteca “Stephen A. Bastien” de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), antiguo CELE. *Biblioteca Universitaria*, 24(2), 162–168. <https://doi.org/10.22201/dgbsdi.0187750xp.2021.2.1387>